Mártes 18 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 718

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 18—ss. Cirirco y Márcos mártires.

LA NACION

Buenos Aires junio 18 de 1872

¿Es falsa la invasion?

Cuando se anunció la invasion al Rosario que, *por la primera vez*, ha llegado hasta siete leguas de aquella ciudad con espanto y escándalo de sus moradores, la prensa oficial declaró que las noticias eran exageradas.

Cuando empezaron á llegar los detalles de las invasiones del 12 y del 14, la misma prensa invocando telégramas recibidos por el Gobierno, declaró en boletines circulados profusamente que la invasion al Rosario habia resultado completamente falsa.

Despues de esta declaracion oficial del Ministerio de la Guerra, han llegado los partes oficiales relativos á la invasion del 12 (faltan aun los que se refieren á la del 14); y esos partes confirman cuanto habian anunciado los telégramas y correspondencias particulares.

No obstante esto, la declaracion del Ministerio, se mantiene, es decir que el Sr. Ministro de la Guerra continúa creyendo ó no creyendo, pero asegurando al pais que no ha habido tal invasion al Rosario.

El Coronel Benavídez, gefe de la frontera, dice en su nota de 13 de Junio, que publicamos en otro lugar, que ese dia llegó á la Candelaria para poder reunir fuerzas y seguir la rastrillada de los indios, que se ponian en marcha hácia los toldos.

Luego el Coronel Benavidez, gefe nacional de frontera, declara oficialmente que ha habido invasion.

¿Cómo dice el Ministerio que no ha habido tal invasion en el Rosario?

El Coronel Benavidez, aun cuando *no ha visto* á los indios, lo que es ciertamente de deplorarse, dice que su número era de 200 á 300.

¿Es falsa la declaracion de este gefe de frontera?

El mismo gefe dice que la invasion lleva *grandes* arreos, y *muchos* cautivos, dejando *muchos* muertos.

¿Son estos arreos, cautivos y muertos imaginarios, inventados por los émulos del Sr. Ministro de la Guerra?

El gefe político del Rosario recibe otro parte oficial del Mayor Ortega y en él se dice:

Que cerca del Fortin Maldonado encontró al Mayor Ortega reuniendo sus muertos. Ortega le aseguró que le habia ido mal, teniendo fuera de combate la mitad de su fuerza, pues de 51 hombres tuvo 18 muertos y varios heridos. La gente de Ortega hizo formado cuadro, pero los indios, que eran mayores cuatro veces en número, lo deshicieron, teniendo que guarecerse en el fortin, sin lo cual hubieran perecido todos.

¿Es falso que haya sido derrotado Ortega?

¿Están vivos los 18 muertos que recogió del campo?

¿Son pintadas las heridas que llevan en el cuerpo sus compañeros?

Las autoridades de Copocabana confirman el parte anterior.

¿Faltan tambien á la verdad esas autoridades?

Por último, el mismo Coronel Benavidez, gefe nacional de la frontera, anuncia que se ha incorporado al Mayor Ortega y que este le ha confirmado la exactitud de las noticias referidas en los partes anteriores.

¿Se sostendrá todavia q' es obsolutamente falsa la invasion al Rosario?

Vienen ahora las noticias que no conocen esos gefes, porque se refieren á los establecimientos telados por los indios victoriosos y á los vecinos muertos ó cautivados por sus hordas.

El Ministerio de la Guerra que sostiene ser falso cuanto se dice sobre la invasion al Rosario, debe contestar categóricamente á estas preguntas:

¿La familia Pucheta, compuesta de cinco personas, ha sido ó no cautivada por los indios?

¿Han incendiado ó no la chacra de D. Pablo Coria, á nueve leguas del Rosario?

¿Están muertos ó vivos D. Pablo Coria y sus peones?

¿Es cierto ó no que los indios han incendiado la chacra de D. Juan Rojas?

¿Es cierto ó no que mataron á este vecino y sus peones y que llevaron cautiva á la señora Coria y dos de sus hijas?

¿Es cierto ó no que los indios han saqueado la Estancia de D. Juan Gauna?

¿Es cierto ó no que mataron alli á los peones?

¿Es cierto ó no que los indios mataron á D. Juan Cabrera, en su establecimiento?

¿Es cierto ó no que cautivaron á *toda su familia*?

¿Es cierto que saquearon el establecimiento de Bravo, muerto por los indios en otra ocasion?

¿Es cierto ó no que mataron en este establecimiento cinco hombres, cautivando *todas* las familias que habia en él?

¿Es cierto ó no que incendiaron los indios el establecimiento de Fernandez?

¿Es cierto ó no que han estado acampados, el tiempo que quisieron, en las «Barillas», con todos sus arreos y con el *convoy de carros* donde llevaban las familias cautivas?

¿Es cierto ó no que los pueblitos de Cerrillos y el Sauce han sido completamente arrasados y reducidos á la miseria?

¿Es cierto ó no que el rodeo que los indios pararon en las Barillas era de diez mil cabezas?

¿Es cierto ó no que han saqueado é incendiado veinte ranchos de puestos?

Estos hechos tienen que ser destruidos uno por uno, por el Ministerio de la Guerra.

Y ellos se refieren únicamente á la invasion del 12!

Las invasiones del 13 y 14, realizadas por los mismos indios que hace quince dias están dando impunemente malones, no son aun conocidas en sus detalles y todos esos detalles que constan de documentos oficiales y de testigos oculares tienen que ser destruidos por el Ministerio de la Guerra para que resulte exacta su aseveracion de que *no ha existido tal invasion al Rosario.*

Mientras esto no suceda, ha de hablar mas alto el grito de dolor de un pueblo despedazado por las chuzas de los indios, que se llevan las familias cautivas, que la ceguedad del Ministro que, al llegar las noticias de una desgracia de que es directamente responsable, se contenta con negar el hecho y cierra los ojos ante los cadáveres y los oidos al clamor de los cautivos, para abrirlos esa misma noche, ante el pueblo, á los cantos y al brillante espectáculo de la ópera.

En pleno desconcierto.

Los partes que llegan sobre la invasion del 12 (aun no han llegado los que se refieren á las del 13 y 14) no dán la mejor idea del sistema que preside á la defensa de la frontera.

Ellos están lejos de presentar ese sistema como un modelo de perfeccion á que se llega *por la primera vez* y cuyos resultados bastan para producir una *satisfaccion plena.*

Los invasores rompen la titulada linea de frontera y penetran hasta seis ó siete leguas del Rosario sin que nadie los sienta.

Roban, matan é incendian sin que nadie lo impida.

Atacan con fuerzas dudas, se repliegan, esperan la incorporacion de otras, renuevan sus asaltos combinados, permanecen quince dias dentro de la linea, acampan durante tres dias *cerca de la ciudad del Rosario* y paran alli rodeos de diez mil cabezas, mientras hacen alto las carretas, arrastradas por bueyes, que llevan á las familias cautivas.

Y nadie les dice nada.

Los indios, por fin, hartos de matanza y de robo se retiran tranquilos al desierto.

Y nadie los persigue!

El coronel Benavidez llega recien el 13 á la Candelaria donde *creia* encontrar fuerzas reunidas. No las encuentra.

Ordena entonces á los comandantes Valdez y Ortega que se le incorporen con las fuerzas que tengan reunidas. No se le incorporan.

El 13 el mayor Peralta arma veinte hombres y sale en direccion á Melincué, *creyendo* que viniese alguna fuerza en seguimiento de los indios para incorporársele.

El 14 anuncia el coronel Benavidez que los Comandantes Valdez y Ortega no se le han incorporado.

En la misma fecha hace saber que acampará en las islas hasta la noche, esperando siempre la incorporacion de las fuerzas que se supone habrán logrado reunir los comandantes Valdez y Córdoba, para *si estos traen buenos caballos, seguir* en la persecucion que nadie ha empezado.

Sin embargo, el coronel Benavidez dice, con innegable acierto, que esa persecucion será en todo caso inútil, á virtud de llevarle los indios tres dias adelante.

Por fin, si las fuerzas no se le reunen el 13, renuncia á hacer lo que por otra parte confiesa inútil y marchará á la *sepultura* á esperar en ella las órdenes del Gefe Politico del Rosario.

Todos estos hechos prueban una falta de prevision y de precauciones y un desconcierto que dificilmente podria superarse ni aun á designio.

Entre tanto, ¿dónde están las fuerzas nacionales y qué rol han desempeñado en estos malones que vemos durar ya quince dias?

Parece que en ninguna parte.

El único plan que aparece asp irando á los honores de tal es descalabrado completamente.

El General Arredondo, desguarneciendo los fortines, marcha á hacer un reconocimiento sobre las indiadas de Mariano Rosas.

La columna, que no puede fraccionarse ni seguir dos direcciones, toma por su rumbo y los indios la evitan penetrando por la línea indefensa y, mostrando prácticamente el error del plan, se enseñorean de las poblaciones abandonadas arrasándolas impunemente.

El hecho que acaba de realizarse en la frontera de Santa-Fé habia sido anunciado, punto por punto, cuando se preparaba la expedicion al rio Negro de cuyo fracaso se acusa á los jóvenes que pretendieron parodiarla en una mascarada.

Entonces se dijo: si se espediciona sin los elementos necesarios y dejando desguarnecida la linea actual para servir con sus elementos á la espedicion; si además de esto se anuncia la espedicion, como se hace, en todos los tonos, puede ser muy bien que sean los indios los que, á su vez espedicionen, viniendo á caer sobre nuestras fronteras indefensas.

Una cosa tan clara no se ha tenido en cuenta al disponer el reconocimiento que debia practicar el General Arredondo y los sucesos han justificado á la prevision mas vulgar.

Los indios han venido, han encontrado la frontera sin guarnicion y sin concierto y han hecho de ella lo que les ha venido en voluntad de hacer.

Graves denuncias

El Progreso de Córdoba publica la siguiente carta que le dirigen de la Rioja, agregándole los comentarios á que se presta.

Habla el diario citado:

«Rioja, Junio 6—Ramon Bravo está en la cárcel.

En la espontánea declaracion que ha dado despues de preso, y creyendo tal vez que con esa declaracion estas autoridades nada le harian, sino que mas bien lo fomentarian, ha hecho revelaciones de importancia contra la paz de Santiago.

Dice que viene á enganchar gente de cuenta del General Arredondo para una invasion á Santiago, á objeto de sublevar los departamentos de Sumampa y otros, donde tienen agentes establecidos, y que ha sido acompañado del Mayor Corvalan, enviado directamente desde Mercedes por dicho general Arredondo, y que él, Bravo y Corvalan, debian obrar de acuerdo con hombres de Guayama que habian recibido la misma órden.

Que para todos estos gastos hay un fondo de doce mil pesos fuertes en Córdoba, y le deben llerar por esta próxima mensageria tres mil pesos enviados por el Dr. D. Luis Velez, quien segun Bravo y los que han oido sus revelaciones dirije con su consejo estos planes, encomendados, dicen, por el general Arredondo antes de marcharse á los indios.

Bravo ha dicho tambien que es enviado por el Coronel Roca, lo mismo que el mayor Corvalan, quien recibió órdenes directamente del General Arredondo, para que hablase y se pusiese de acuerdo con dicho Coronel Roca, de quien dice haber recibido recomendaciones, para altos personajes politicos, lo que parece indudable.

Agrega Bravo que ha venido con el mayor Corvalan desde Córdoba y al pisar la Rioja, se han reunido con tres emisarios de Guayama, al mismo objeto á que han sido enviados Bravo y Corvalan; este último, es público que fué llamado por el General Arredondo, desde Villa Mercedes y marchó hace poco tiempo y recien llega con Bravo.

Estas son las novedades del dia en la Rioja, y todo el mundo hace comentarios sobre si será ó no cierto lo revelado por Bravo, y si alli mismo en Córdoba estarán los elementos de la revuelta contra Santiago, como él lo ha asegurado.

De usted su seguro servidor.

N. N.

Con los antecedentes que cada uno conoce, y dejando al criterio de todos el formar su juicio sobre estas revelaciones, teniendo ademas en vista las eternas conspiraciones de Arredondo y sus ajentes en Córdoba, surjen de todo esto, muy graves consideraciones.

A manera que se acerca el tiempo de los trabajos electorales para Presidente de la República, se sienten los pasos de los que creyendo no ser sentidos, maquinan sordamente preparando el derrocamiento de los gobernadores que no están de acuerdo con ciertas combinaciones.

Los trabajos para la presidencia arrecian en el Interior, y en Buenos Aires creen que esos trabajos son prematuros, y que no darán resultados etc. etc.

Puede ser que no dén resultados en favor de los aspirantes mismos que los mueven.

Pero si darán resultados lamentables, contra la paz en el interior, desde que dichos trabajos se inician primero, contra la existencia de los gobiernos que no se cree amigos, ó comprometidos en tales ó cuales combinaciones.

Vendrá la revuelta con cualquier pretesto; se le dará un significado puramente local y al calor de las cuestiones que las oposiciones promueven, para declarar á cada gobierno como al de Corrientes, fuera de la ley, ó enemigo de la nacion, ó inconstitucional en fin.

Cualquier pretesto será bastante para una revuelta cuando quede sentado el principio, de que un gobernante puede ser encarcelado; que el gobierno nacional no reprueba á los gefes nacionales su injerencia, y cuando no concede la intervencion requerida por el gobernador derrocado, y por la legislatura de la provincia.

La paz de la República es lo primero que puede comprometerse, y en seguida vendrá el Presidente impuesto por gobernantes, hechos por las bayonetas de los procónsules ó conspiradores de oficio.

Obras de la ciudad.

Propuesta del Sr. Billinghurst.

No es nuestro ánimo ocuparnos de la propuesta del Sr. Billinghurst relativa á las obras de cloacas, aguas corrientes y adoquinados, sino en lo que ella contradice las ideas que hemos sostenido.

Desde luego el Sr. Billinghurst reconoce que estas obras no pueden ser del dominio privado, ni entregadas al libre comercio.

Efectivamente, el empedrado de una ciudad, los caños de desagüe, y la provision de agua, combinadas con estos, no pueden ser la propiedad de un individuo, ni de una sociedad.

El Sr. Billinghurst reconoce el principio de que estas cosas tienen que ser del dominio público.

Dado este antecedente la Legislatura tiene una base segura para espedirse en la ley pendiente sobre el empréstito.

El reconocimiento del principio de la necesidad que estas cosas sean del dominio público, puede esterilizarse, si su aplicacion depende de condiciones de tiempo.

Asi, por ejemplo, si una empresa particular dijera, no pretendo el dominio perpétuo de las obras, me limito á pedir 999 años, ó 99 como exige el señor Billinghurst, es claro que el reconocimiento del principio no seria serio.

Siendo forzoso que pertenezcan al dominio público estas obras, no queda otra cuestion á rosolver, sino cual es el mejor modo de construirlas y pagarlas; se decir, si deben hacerse por el poder público con recursos que obtenga mediante un empréstito, ó por una empresa particular á quien se dé por un número de años la esplotacion mediante un impuesto.

Basta poner un sistema frente del otro para comprender cual es el mejor.

Las obras proyectadas puede calcularse que valen diez millones de pesos fuertes, q' se pagarian antes de diez años con el impuesto que propone el Sr. Billinghurst.

Una empresa particular tendria que pedir muchos años mas, y naturalmente seria mas gravosa.

Para comprobar esta idea tomamos los números que establece el Sr. Billinghurst para hacer el paralelo entre su propuesta y las obras construidas por la comision, á pesar de que son muy exageradas en contra de esta.

Cálculos del proponente.

«Haciendo las obras por medio de un empréstito costarán:

Su valor verdadero	100
Direccion Bateman	7 0|0
Descuento de bonos	15 »
Interés del empréstito	7 »
Comision bancaria	2 1|2
Suldos de comisionado, etc.	5
	136 1|2

es decir, 36 1|2 por 0|0 de recargo.

«Si las obras valen 600 millones tendrá el pais que gastar 819 millones.»

En el costo de las obras entra el 7 0|0 al ingeniero y el 5 0|0 de gastos, y lo único q' hay que agregar es el descuento de los bonos y Comision bancaria, porque los intereses no son de cargo, pues las obras producirán mas que estos.

Como las obras se harán con dinero á préstamo tendrán este costo:

Su valor	100
Pérdida del empréstito	17 1|2
	177 1|2

Este seria su mayor costo.

¿Y cómo se pagaria?

Es muy curioso lo que dice el Sr. Billinghurst. Estas son sus palabras:

«El pueblo tendrá que pagar:

Contribuciones y otros impuestos para servir esta deuda;

«El valor de la introduccion del servicio en sus casas;

«El importe mensual que se le cobre por la provision de agua y cloacas etc.

«Hoy paga el vecindario por malísima provision de agua que se le dá, un término medio por consumidor de 60 $ al mes.

«Dándole un buen servicio, aumentado con las cloacas y el adoquinado, tendrá que pagar cuando menos el doble mensual, sin contar con la contribucion directa y demas impuestos con que se ha de servir la deuda.»

Es imposible acumular mas errores, pues puede decirse que son tantos como las palabras que los contienen.

El empréstito será servido con el uno por mil de contribucion, y con el producto de las obras, y será extinguido en diez años.

Desde entónces cesará todo impuesto.

No hay por consiguiente contribuciones y otros impuestos á pagar.

El costo de las obras de las casas tendrá que pagarlo cada interesado bajo cualquier forma que se hagan, porque no ha de pagarlo el público.

Lo que se cobre por el servicio, ó provision de aguas no es impuesto, es una retribucion proporcional al servicio, es una paga.

Sea cual sea el término medio de lo que hoy se cobra por el agua, es claro que ha de aumentarse, si se hace el servicio de cloacas y adoquinado.

¿Pero de donde saca el Sr. Billinghurst que vá á ser necesario duplicarlo?

El término medio de 60 $ es imaginario como imaginaria la duplicacion, para llegar á los 1200 pesos por cada casa que pide.

¿Pero cual es su propuesta?

Hacer las obras y cobrar *durante 99 años 48 pesos fuertes por casa al año.*

Estamos seguros que el Sr. Billinghurst no se ha tomado la molestia de sacar la cuenta.

¡*Importa un millon de duros al año!*

Sin contar el incremento de esta ciudad que se duplicara cuando menos cada veinte y cinco años, los solo [illegible] millones de duros y sus intereses harian una fabulosa ganancia de cerca de un millar de millones de duros, por poco que sea el aumento que se le acuerde á la ciudad.

De manera que por obras que cuestan 600 millones de pesos m|c segun los cálculos del señor Billinghurst, y que serian pagados con sus intereses, con el producto de la retribucion que fija, en poco mas de quince años' pide noventa y nueve años, es decir, 84 *años* de explotacion como ganancia libre á un millon de duros por año, mas el aumento que dará el incremento de la ciudad.

Pero esto nos parece irreflexivo.

El Sr. Billinghurt piensa, que el pago hecho por el pueblo de esta fabulosa suma es preferible antes que contraer deudas en el exterior, que cree, son siempre onerosas, y que gravan al pueblo con impuestos que se destinan á su pago.

En uno y otro caso no hay impuesto, sino retribucion de servicios—Con la deferencia que siendo las dos deudas extranjeras, una se extingue en 15 años y otra en 99.

Pretende tambien que evita el costo de la obras, cuando esto no es posible, porque los pariculares tendrán que pagar las de su servicio.

Explica la base 23 que establecia *el impuesto de 48 pesos fuertez por cada casa, de las existentes, y de las que se construyan*, diciendo que la Lejislatura fijará una suma proporcional al valor de las fincas, bajo la mensualidad de cien pesos.

No entendemos como puede conciliarse la fijacion de una suma mensual determinada, por cada casa, con otra proporcional al precio.

¿Pero cual seria la proporcion? No lo esplica el Sr. Billinghurt.

Las demas ventajas que indica son verdaderamente errores incomprensibles.

La verdad es que entre el empréstito y la propuesta del Sr. Billinghurst no hay comparacion posible.

Por el empréstito el pais será dueño de las obras, y habrá pagado el empréstito en menos de diez años.

Y el pueblo pagando la misma retribucion necesitaria 99 años para hacerse dueño de las obras del Sr. Billinghurst.

Esto ha de resultar de cualquier otra propuesta particular de explotacion de las obras.

Todos han de ser contratos como los que hizo la Municipalidad sobre los mercados.

Entre tanto, por ideas destituidas de fundamento, vienen á retardarse las obras que son tan urgentes.

Ya ha corrido mas de mes y medio de sesiones, y la Cámara de DD. no ha podido ocuparse del empréstito destinado á estas obras, que está pendiente desde el año anterior, porque indudablemente las propuestas hechas por empresas particulares, han venido á obligar á estudiarlas.

Debe sin embargo comprender la urgencia de una decision, porque dentro de unos dias la atencion de las Cámaras tendrá que contraerse á los presupuestos é impuestos, y se pasará un año mas sin hacer nada, esponiéndonos á las consecuencias de otro desastre como el sufrido el año anterior.

El busilis del Empréstito

Esta causa célebre está hoy *sub-judice* ante el Senado de la Nacion, y en consecuencia, nos abstenemos de hacer mayores comentarios sobre el negocio y solo nos limitaremos á indicar algunos hechos que puedan servir de guia á los jueces para encontrar el hormiguero ó descubrir la incógnita.

La práctica en la negociacion de empréstitos en el mercado de Lóndres, es, anunciarlos al público con el precio de emision y condiciones de pago, fijando un término de dias, corto, para cerrar la suscricion á que se invita al público.

Una vez cerrada la suscricion y adjudicadas las sumas tomadas ó acordadas á los suscritores, toda *ulterior* colocacion de bonos se hace á los precios corrientes de plaza, se entiende en ningun caso á menos precio que el de emision.

En el caso del empréstito de obras públicas se ha declarado que la suscricion primitiva solo alcanzó á lib. 1.500,000; en consecuencia toda suma que se haya colocado ulteriormente debe haberse realizado al precio corriente de plaza. Una venta á menos precio seria ílejitima y no puede aceptarse.

Consta oficialmente tambien que desde que se cerró la suscripcion al empréstito los bonos en la Bolsa empezaban á venderse con prima, y esa prima siguió en aumento hasta llegarse á alcanzar el precio de 95 p$, y aun por el último paquete las ventas anunciadas son al precio de 92 y 93 p$.

Etre tanto se dá cuenta de fuertes cantidades colocadas, *con mucha posterioridad á la suscripcion cerrada*, por cuenta del Gobierno á 88 1|2 p$!

Esto no es admisible de ninguna manera.

Refiriéndonos á los documentos relativos al empréstito de 1868, publicados en la respectiva Memoria de Hacienda, encontramos que dicho empréstito fué ofrecido al público á fines de junio—cerrada la suscripcion á los pocos dias, resultando que el monto de esta solo alcanzó (incluyendo lo realizado en 1865) á L. 1,750,000 al precio de 72 1|2 p$, y las L. 750,000 restantes hasta el completo de la suma de 2 1|2 millones, se convino en que fuese reservada para irla colocando por cuenta del Gobierno segun lo permitiese el mercado. Con efecto, en octubre siguiente se empezaron á realizar ventas al precio de 76 y se colocó el resto todo con prima, llegando algunos lotes hasta obtener el precio de 78.

La casa negociadora (Barings) daba cuenta dia á dia de las operaciones que realizaba, y los precios de venta eran exactamente iguales (no podia ser de otro modo) á los que oficialmente se cotizaban en la Bolsa de Lóndres, publicados en todos los principales diarios de aquella capital.

Por otra parte, este es el único modo de proceder digna y honorablemente en estas materias.

La invasion á Tapalqué

Parece que las noticias oficiales, en materia de invasiones, ó no exitsen ó solo se muestran para negarlas.

Tratándose de la invasion al Rosario, las noticias oficiales nos han sostenido que no habia tenido lugar tal invasion.

Al tratarse de la invasion á Tapalqué, las noticias oficiosas aseguran que, si ha habido invasion, el robo ha sido solo de mil ó mil quinientas yeguas.

Los establecimientos robados agregan otra cosa.

He aqui la carta que han recibido ayer dos hacendados de Tapalqué, de cuyo establecimiento solo se llevan los indios *tres mil vacas.*

Y sin embargo, no hay invasiones y el ministerio contempla con *plena satisfaccion* el estado de la frontera.

Tapalqué, Junio 10 de 1872.

Sres. Leguniche y Taladri.

La presente solo se dirije á anunciarles la desgracia que hemos tenido ayer. Fuimos invadidos por los indios y hemos perdido la mayor parte de las haciendas, como otros vecinos.

A nosotros solos nos llevan lo que menos *tres mil vacas.*

La invasion ha abrazado otros puntos; pero sus mayores dasastres se han sentido en Tapalqué.

Mas detalles sobre la invasion.

Publicamos á continuacion los detalles que nos dan los diarios recibidos ayer del Rosario sobre la invasion de indios.

¿Los desmentirá aun el Ministro de la Guerra?

Comisaria de Melincué.

Copacabana, Junio 13 de 1872.

Al Señor D. Servando Bayo, Gefe Politico del Departamento del Rosario.

Recibí la nota de V. S. de fecha de ayer, conteniendo otra para el Sargento Mayor Ortega.

Ayer á las dos de la tarde comunique á V. S. que el Mayor Ortega habia salido en persecucion de los indios, llevando como cuarenta hombres: á esta hora una de la tarde, acaban de regresar ocho de esos hombres y me traen la triste noticia que ayer á la tarde Ortega alcanzó los indios á inmediaciones del ex-fortin «Maldonado,» y al momento los indios lo cargaron; mandó echar pié á tierra, una parte de los salvajes hizo lo mismo, le rodearon y los que estaban á caballo le echaron la caballada encima del débil escuadron, mientras que los de á pié principiaron á lancear.

Viendo que estaba perdiendo ya varias vidas, trató de refujiarse en el fozo del ex-fortin que distaba pocas cuadras; lo que logró con la sensible pérdida de «15 hombres muertos y seis heridos á lanza,» y muchos contusos á bola.

Los indios lo han tenido sitiado hasta las nueve de la noche; á esa hora Ortega se retiró á las Islas, y hoy se ocupa en recojer y enterrar los cadáveres.

Tal vez que el número de muertos y heridos no sea exacto; cuando venga Ortega y pase á V. S. el parte de este lamentable suceso, se rectificará si hay error.

Dicen que entre los indios habia cuatro soldados de linea con carabina.

Han quedado como diez indios muertos, y llevan muchos heridos.

Esta invasion, señor gefe político, es un golpe fatal para los habitantes de aquellos distritos que han sido invadidos.

Yo pierdo siete peones, hombres valientes y honrados, y toda mi caballada.

Mandé al Mayor Ortega la nota que V. S. le dirigió:

Dios guarde á V. S.

Augusto Fary.

—

Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas.

Candelaria, Junio 13 de 1872.

Al Sr. Gefe Politico del Rosario D. Servando Bayo.

En este momento llego á este punto, donde no he encontrado ninguna fuerza reunida me he dirigido al Coronel Valdez y Mayor Ortega, ordenándoles la incorporacion de las fuerzas que tengan reunidas, para poder seguir la rastrillada de los indios, que segun datos que he tomado, ayer á las diez de la mañana se ponian en marcha en direccion á los toldos.

Segun se me ha dicho el número de ellos es de 200 á 300; llevan *grandes arreos, muchos cautivos y muertos.* Creo que si las fuerzas y caballos me alcanzan á tiempo conseguiré alcanzarlos.

Hasta este momento solo llevo cincuenta infantes que van montados en los caballos que U.S. me mandó hoy.

Dios guarde á U. S.

Antonio Benavidez.

—

Juzgado de Paz de San José de la Esquina.

S. José de la Esquina, Junio 13 de 1872.

Al Señor Gefe Politico, D. Servando Bayo.

El 12 del corriente recibí un aviso, como á las 8 de la noche, por el Comisario D. Pedro Gallegos, de que los indios habian invadido por el «Saladillo de la Orqueta»

El 13 como á las 6 de la mañana, armé 10 hombres y salí en direccion á Melincué, creyendo que viniese alguna fuerza en seguimiento de los indios para buscar la incorporacion y reunirme con ellos, si en caso venian.

Cuando iba cerca del fortin Maldonado, alcancé á avistar un grupo de gente, mandé una descubierta, que me trajo el aviso que el mayor Ortega estaba reuniendo los muertos que habia tenido en la pelea.

Luego que me aproximé ví que le habia ido mal, teniendo de pérdida como 18 muertos y algunos heridos.

Las fuerzas que él llevaba, eran 51 hombres, y los indios han sido como 200.

Cuando los indios cargaron á los cristianos estos pudieron hacer cuadro, y los indios echaron pié á tierra y les deshicieron el cuadro; entonces la gente disparó al fortin, á guarecerse, unos á pié y otros á caballo, y allí pudieron salvarse.

Si el Fortin no hubiera estado tan cerca, perecen todos—Se han encantrado algunos indios muertos.

Dios guarde á V. S.

Eugenio Peralta.

—

El Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas.

Islas, Junio 14 de 1872.

Al Señor Gefe Politico del Rosario D. Servando Bayo.

Tengo el honor de dirijirme á SS. con el objeto de dar cuenta que hoy á las 7 de la mañana, llegué á este punto, donde me he incorporado con el mayor Ortega, no habiendo hasta este momento incorporádose el Coronel Valdez, ni el Comandante Córdoba.

Acaba de darme cuenta el Mayor Ortega, que el dia 12 del corriente ha peleado á los indios en el lugar denominado Maldonado, habiendo dado por resultado 15 soldados muertos y 9 heridos, habiendo muerto ocho indios y van algunos heridos, no habiendo sido posible obtener un triunfo por la poca fuerza que cortaba el mayor Ortega, y ser mucha la indiada.

Lo que me apresuro á comunicar á S. S. para que lo haga conocer del Superior Gobierno.

Dios guarde á S. S.

Antonio Benavidez.

—

El Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas.

Islas, Junio 14 de 1872.

Al Sr. Gefe Politico del Departamento del Rosario D. Servando Bayo.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que hoy pienso acampar hasta la noche en este punto á esperar la incorporacion de las fuerzas del Coronel Valdez, y Comandante Córdoba, para si estos traen buenos caballos seguir la persecucion aunque esta es creo inútil, en virtud de llevarnos los indios ya tres dias adelante, y el arreo ser muy lijero, de hacienda yeguariza. No llevan hacienda vacuna.

En caso las fuerzas no se me reunan hoy, marcharé hasta las «Sepulturas», donde esperaré sus órdenes.

Dios guarde á V. S.

Antonio Benavidez.

—

Sauce, Junio 14 de 1872.

Señor Gefe Político D. Servando Bayo.

Son las dos y media de la tarde, hora en que llegamos á este punto.

Es completamente falsa la noticia que se recibió esta mañana.

Dicen que los indios van por las Sepulturas.

Hago un breve alto, y en el acto vuelvo á marchar á ver si consigo alcanzarlos. Haré todo lo posible.

Me aseguran que llevan mucho ganado, y que los indios no bajan de 400.

Quiera Dios que los alcance.

La herida de Coria no es nada. Estoy con él.

Dios guarde á V. S.

Cárlos Larravides.

—

Remitidos de la Orqueta, muertos por los indios.

Junio 13—Pablo Soria, Juan Rojas, otro cadáver, se ignora el nombre, otro id id id, otro id id id, otro id id id, Miguel Palacios, Saturnino Rodriguez.

Junio 14—Cirilo Ruiz (Tucumano), Juan Cárlos Fernandez, Severo Fernandez (hermanos,) otro cadáver cuyo nombre se ignora.

Policia del Rosario, Junio 15 de 1872.

Narciso Baños.

—

Saladillo Sud, Estancia de San Antonio Junio 14 de 1872.

A las tres llegué á mi establecimiento y por aqui no se sabia nada de la invasion al Sauce—Se corria la noticia que los indios habian derrotado la jente del Comandante Ortega, habiéndole echado la yeguada por delante.

Cuando venia, en Cerrillos, encontré un carro con tres cuerpos de las victimas de antes de ayer, que eran Juan Carlos Fernandez, un hermano y un tal Luis N.

Los que lo conducian me dijeron, que esta mañana al pasar por las chacras de Saa Pereira, encontraron gente en carros y otros con arreos y que decian que los indios invadian por el Sauce; con ese motivo los dichos conductores, dejaron los cuerpos y dispararon; mas despues me dijeron que no era cierto.

En este momento, que son las cuatro de la tarde, el Comisario Interino don A. Morante, manda un chasque hasta las Sepulturas á saber lo que haya y otro para la India Muerta.

Tan luego como se reciba la contestacion de la nota que se le dirije al teniente de ese punto se comunicará á la Gefatura á cualquier hora que sea.

Hoy á las diez de la mañana se recibió en la Comisaria una carta de don Juan Gauna, dando algunos detalles sobre lo ocurrido en la mañana de antes de ayer, y nada dice de la invasion de hoy; sin embargo de estar de la «Penca» afuera y á mas de dos leguas y media al Sud.

Sin embargo de todo lo que dejo espuesto, no me fio y hago lo posible para que la autoridad del Distrito tome las medidas necesarias á fin de garantir en lo posible la vida y los interese de los desgraciados pobladores de esta campaña, que siempre son victimas, unas veces de los cuatreros y salteadores, otras de los indios y siempre de la incuria de los Gobiernos.

Gracias á la actividad del Gefe Politico D. Servando Bayo, que con todos los inconvenientes que se le han presentado, ha ordenado la salida de algunas fuerzas en la madrugada de ayer y las que han salido hoy á la una para el Sauce; pero aun hay mucho que hacer para que se garantan nuestras vidas é intereses, en esta parte de la campaña la guardia nacional no tiene gefes, ó si los tiene no sirven para estos casos; una prueba elocuente hemos tenido en la invacion de antes de ayer, se reunieron mas de doscientos hombres por esta parte del Saladillo, regularmente armados, y por la otra habria otros tantos con el Comisario Pesoa, y doscientos indios se han burlado de todos, matando mas de quince hombres, hiriendo á muchos y cautivando porcion de familias.

A los periodistas del Rosario les toca levantar su voz y pedir á quien corresponda garantias para nuestra campaña.

N. M. Alvarez.

Antes de cerrar esta llega un chasque de Bernaulas y trae una esquelita del comisario de la Sepultura que dice:

D. Juan Bernaula.

Muy señor mio:

Los indios se ván sin que nadie los persiga: ayer tarde el Mayor Ortega les salió á Maldonado y peleó, mataron indios y él perdió catorce soldados.

Saluda á U. S. S.

Augusto Fary.

Dice el chasque que los indios van degollando los cautivos; en las islas han dejado cuatro degollados.

Proyecto importante.

El Senador Elizalde ha presentado á la cámara provincial á que pertenece el siguiente proyecto sobre inmigracion y colonizacion:

El Senado etc. etc.

Art. 1° En los terrenos reservados por el decreto de Noviembre 24 de 1871, para éjidos de nuevos pueblos al exterior de la línea de fronteras, establecida por los decretos de 19 y 30 de Julio de 1858, en cumplimiento de la ley de 16 de Agosto del mismo año de 1871, el P. E. designará una área de cuatro leguas cuadradas, para trazar en cada una de ellas; los pueblos que deben crearse cuando lo crea necesario.

Art. 2° Los terrenos restantes se dividirán en suertes de estancia de media legua cuadrada, y serán medidos y designados en un plano de cada éjido, que se levantará al efecto.

Art. 3.° Siempre que dentro de los éjidos hubiere rios, arroyos ó lagunas importantes, se considerarán como ribera de uso comun el espacio de 50 varas, en toda su estencion.

Art. 4° A la orilla de los rios arroyos y lagunas importantes entre las suertes de estancia que el P. E. juzgue conveniente, dejará espacio para desahogos, situados al estremo de las vias que conduzcan á esas aguadas.

Art. 5° La mitad de estos lotes se venderán alternativamente en pública subasta en los lugares que determine el Poder Ejecutivo, no pudiendo hacerlo por menos del precio designado por la ley de 16 de Agosto de 1871, segun las respectivas zonas.

Art. 6° Los compradores que se comprometan á hacer las poblaciones que determine el P. E. tendrán una rebaja en el precio de la cuarta parte, quedando hipotecado el terreno al cumplimiento de esta obligacion, que será chancelada luego que se justifique haberlo hecho.

Art. 7° Los interesados no paparán derecho alguno por la escrituracion de estos terreno.

Art. 8° Los terrenos que no se vendiesen en la subasta pública en el término de seis meses y la mitad de los lotes reservados serán puestos á disposicion de una Comision de Inmigracion, compuesta cinco ciudanos nombrados anualmente por el P. E., los cuales elegirán su Presidente y Vice-Presidente.

Art. 9° Esta Comision podrá subdividir los lotes de los éjidos, venderlos en venta privada al mejor precio con las condiciones de poblacion que juzgue conveniente determinar, quedando autorizada para otorgar las escrituras correspondientes ante el escribano de Gobierno ó ante los Juzgados de Paz, haciendo protocolizar estas en el registro de este, sin derechos algunos para los compradores ó donatarios.

Art. 10 El producto de estas tierras lo empleará la Comision de Inmigracion en fomentar la poblacion de estos éjidos.

Art. 11 Luego que el P. E. haga trazar los pueblos en el área reservada, asignando las necesarias para edificios públicos, pondrá los terrenos á disposicion de la Comision de Inmigracion para que disponga de ellos en la forma que determina el art. 8°.

Art. 12 La Comision de Inmigracion podrá facilitar á los pobladores que deseen tomar estos terrenos los medios con que pueda fomentar estos pueblos.

Art. 13 Esta Comision subvencionará líneas de vapores ó buques de vela á condicion de traer inmigrantes de los puertos que crea mas convenientes, por un pasage que facilite la inmigracion á esta ciudad, debiendo determinar el número que deben traer, segun la subvencion que acuerde.

Art. 14 Los inmigrantes no tendrán que devolver las sumas con que la Comision concurre á hacer mas barato su pasaje, ni estarán sujetos á obligacion alguna.

Art. 15 La Comision de Inmigracion se pondrá de acuerdo con la Comision de igual clase nacional existente en esta ciudad, para que sus ajentes cooperen al envio de inmigrantes, y les dén á estos lo que se acuerda á todos los que vienen á la República.

Art. 16 Los inmigrantes que no encuentren colocacion, pasado el término en que el Asilo Nacional les acuerda alojamiento y subsistencia, pueden reclamar la proteccion de la Comision de Inmigracion, y esta deberá darle colocacion en los terrenos y pueblos puestos á su disposicion, vendiendo las tierras y concurriendo con los medios que puedan para su explotacion.

Art. 17 Destínase el 20 por ciento de la Contribucion Directa de la Provincia para el fomento de la inmigracion.

Art. 18 Asígnase á la Comision de Inmigracion el 10 por ciento del producto de las tierras públicas que se vendan al exterior de la línea de frontera, cuya suma deberá serle entregada por el P. E. á medida que él reciba su importe, hasta formarle un capital de 25 millones de pesos m|c. destinado á hacer préstamos á inmigrantes que pueblan las tierras entregadas á la Comision, á interés módico y á los plazos que estime por conveniente.

Art. 19 La Comision de Inmigracion dará cuenta mensual al P. E. de su administracion y un informe anual, que será remitido á la Legislatura.

Art. 20 Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de lo que por esta ley se le encarga, del producido de los terrenos que venda y de las rentas generales.

Art. 21 Quedan esceptuados de la aplicacion de esta ley los terrenos fuera del éjido que tenian los pueblos de 9 de Julio de cuatro leguas cuadradas, y que reservó el Decreto de Noviembre 24 de 1861, los cuales serán vendidos con arreglo á la ley de Agosto 16 de 1871.

Art. 22 Los actuales concesionarios de terrenos comprendidos en los éjidos mencionados en el art. 1.° á quienes no les hubiera quedado ni una suerte de estancia tendrán derecho preferente á la compra de una suerte acordándosele el término de seis meses contados desde la publicacion de esta ley para que hagan uso de esta concesion.

Art. 23 Los actuales ocupantes que no sean concesionarios del Estado, tendran preferencia á la compra de una suerte con arreglo á la ley de Agosto 16 de 1871, acordándoseles el mismo término de seis meses para solicitarlo.

Art. 24 Comuníquese al P. E.

Mision al Brasil.

(De la *Democracia* de Montevideo.)

El tratado de alianza ha sido desconocido por el Brasil en la parte que contrariaba su accion particular y esclusiva y le impedia tratar separadamente con el Paraguay. El tratado establecia en todos los casos la accion colectiva y el acuerdo comun de los aliados, sin lo que no podia resolverse ninguna de las cuestiones pendientes con el Paraguay. Ese espiritu ha dictado todos los articulos del Tratado, y se presume que se ha pactado espresamente esa mancomunidad para garantia recíproca de los aliados y para obstar á la preponderancia de alguno que quisiese abusar de su superioridad relativa para resolver en beneficio propio y esclusivo sus cuestiones particulares.

El Brasil ha quebrantado esa obligacion internacional; ha tratado separadamente con el Paraguay, y mas que todo, acuerda á este Estado un protectorado indefinido, contra la espresa y terminante obligacion contraida en el tratado de 1.° de Mayo de 1865.

La República Argentina no ha podido ver estos hechos con indiferencia; los ha considerado lejítimamente como un desconocimiento de compromisos solemnes y una amenaza de sus propios derechos.

Son ya del dominio público las comunicaciones cambiadas con este motivo entre los dos Gabinetes, y como ha podido juzgarse grave es la situacion que vienen á crear los procedimientos del Brasil.

En este trance, el Gobierno Arjentino ha resuelto enviar al Brasil un Ministro Plenipotenciario encargado de promover los medios conciliatorios que pueden facilitar el arreglo definitivo de esta cuestion. La persona elejida para ese cargo delicado y dificil es el Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Juzgamos que la eleccion no puede ser mas acertada.

Las condiciones especialísimas que reune el General Mitre para desempeñar aquellas funciones, no pueden hallarse en ningun otro hombre público.

No acariciamos el pensamiento de una solucion digna de estos pueblos y que consulte sus verdaderos intereses, pero esperamos al menos que no será dificil evitar un conflicto internacional que seria tan perjudicial y deplorable para República Argentina como para el Imperio de Brasil. Ambas naciones deben interesarse en un justo medio, que deje á salvo sus respectivos derechos y mantenga la armonia de sus relaciones, tan necesarias para su mútua prosperidad.

Entre tanto, la República Oriental por desgracia, no puede sustraerse á su parte de responsabilidad en los estruendosos acontecimientos en que ha sido actora, ni puede ser indiferente á la solucion definitiva de las cuestiones que surjen de la aplicacion del tratado de alianza.

La República Oriental, decímos, no puede ni debe ser indiferente á la solucion de las cuestiones que se debaten. Es necesario que ella tambien sea representada oportunamente en la Corte del Imperio, por un ciudadano que sepa hacerle honor y cooperar al triunfo de las buenas ideas y de las sauas y bien entendidas conveniencias de los pueblos.

Entendemos que el Gobierno de la República se ha preocupado ya de esta necesidad y que no tardará en conocerse oficialmente su resolucion á este respecto.

Esperamos que el nombramiento en cuestion satisfaga las condiciones requeridas en el ministro que ha de representar á la República en el Brasil, y reservándonos ocuparnos con mas tiempo de los deberes de esta mision, cerramos aqui este articulo que solo ha tenido por objeto apuntar la gravedad de las dificultades que pueden sobrevenir y la conveniencia de contribuir por nuestra parte á un desenlace conciliador y favorable á los intereses de la paz y del progreso tan frecuentemente desconocidos en estas rejiones.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

Sesion de ayer.

1.° PARTE.

A la una y media de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cueta de haberse espedido la Comision de Legislacion en los proyectos presentados por los Diputados Rawson y Fernandez, reglamentando los ferro-carriles nacionales.

Tambien se leyó un mensage del P. E. remitiendo los estudios hechos de la traza de un ferro-carril de Rio 4.° á San Juan, adjuntando los planos, presupuestos, etc.

Antes de entrar á la órden del dia, el Sr. Alcobendas, recordando los hechos escandalosos que acaban de producirse en la frontera, las invasiones de los indios hasta llegar á las mismas puertas de las ciudades, los males grandísimos que esto traía al país y la obligacion, el deber terminante en que se hallaban las autoridades de la Nacion de hacer todo cuanto posible les fuese á fin de impedir la repeticion de tan desgraciados hechos, hizo mocion para que se llamara al Ministro de la Guerra, con el objeto de que en la sesion próxima diera á la Cámara las esplicaciones necesarias sobre el estado de las fronteras, el número de fuerzas que las guardaban, las armas, municiones y demás útiles de guerra con que contaban, á fin de averiguar donde estaba el mal, donde se encontraba la causa de tan continuas y decantadas invasiones, para tomar las medidas tendantes á destruir ese mal y á hacer desaparecer la causa de esas irupciones de los salvajes que tantos males, tantas desgracias producian á todos los pueblos fronterizos y al pais entero.

Unánimente apoyada esta mocion, se resolvió llamar al Ministro de la Guerra para la sesion próxima, á fin de que diera las esplicaciones solicitadas.

2.° PARTE.

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion la renuncia presentada por el Sr. Cortinez, actual Contador Mayor de la Nacion, del cargo de Diputado al Congreso por la provincia de San Juan.

La Comision de Peticiones, á cuyo exámen pasó esta renuncia, aconsejaba esta resolucion:

«Archívese.»

La consideracion de esta renuncia dió lugar á una detenida discusion.

El Sr. Cortinez, siendo Diputado Nacional habia aceptado un empleo que le daba el Poder Ejecutivo, sin cumplir con la Constitucion de la Nacion, que prescribe que ningun Diputado ó Senador podia aceptar empleo ni comision del P. E., sin *prévio permiso* de la Cámara respectiva.

La Comision de Peticiones, y de acuerdo con esta el Sr. Igarzabal, sostenian que, por el hecho de haber aceptado el Sr. Cortinez el puesto de Contador Mayor de la Nacion, cesaba en el cargo de Diputado al Congreso.

Otros Diputados, entre ellos el Sr. Rawson especialmente, sostenian esto otro: que al establecer la Constitucion que ningun Diputado ó Senador podia aceptar empleo ó comision del P. E., no significaba declarar incompatible el ejercicio de Senador ó Diputado con el desempeño del cargo ó comision otorgados por el Poder Ejecutivo, tanto mas, cuanto que la Constitucion misma especificaba clara y terminantemente cuáles eran los únicos cargos incompatibles con el de miembros de las Cámaras del Congreso: y esos cargos eran el de Gobernador de la Provincia que lo eligiese, el de Ministro del Ejecutivo Nacional y el de sacerdote regular.

En cousecuencia, el haber aceptado el Sr. Cortinez el puesto de Contador mayor no lo inhabilita, para seguir desempeñando el puesto de diputado, sino el deContador que habia aceptado sin el permiso de la Cámara, haciéndose por esta razon merecedor del castigo á que su falta diera lugar.

Terminada esta discusion se votó el dictámen de la Comision, y fué aprobado por *veinte* votos contra *catorce.*

La sesion se levantó en seguida.

EXTERIOR

La erupcion del Vesubio.

(Detalles trasmitidos al TIMES.)

Nápoles, 27—Ayer de mañana tomé un carruaje para ir al volcan, y en el camino supe que habian fallecido muchas personas que la noche antes habian ido á ver la lava ardiente en *Atrio del Cavallo.*

A las once de esa noche yo habia visto el Vesubio, del que corria un derrame de lava hácia el Atrio, esto es, en el valle entre el Vesubio y el monte Somma, formando un lago de fuego—Mas tarde hubo una erupcion tremenda abriéndose súbitamente un gran cráter entre el Observatorio y el Atrio del Cavallo al través de la senda, y que se dice tiene una milla de diámetro. Salimos de Nápoles á las 8 a. m.—El aspecto del volcan era magnifico—Una enorme nube de humo blanco denso se elevaba á una altura inmensa sobre la montaña. Esta nube tenia un aspecto como de copos de algodon—Veiase la lava saliendo de varias aberturas al pié del cono, principalmente en direccion al Atrio, pero no salian cenizas ni polvo. En Resina hallamos la poblacion terriblemente asustada, sin saber que hacer y temiendo instantáneamente la muerte—todos nos hacian señas para que volviésemos atrás. En la plaza de Pugliano se nos dijo que no se permitia á nadie subir al Vesubio, por órden de la policia. Sin embargo, despues de algun trabajo tomamos un guia, y nos permitieron seguir. Poco despues encontramos carros conduciendo cadáveres quemados y personas heridas y las gentes y autoridades que bajaban, nos rogaban que no siguiéramos adelante. Así que llegamos á un recodo del camino no lejos del Observatorio, el oficial que lo guardaba nos prohibió adelantar—Nos dijo que el peligro era grande; que la lava corria al través y á lo largo del camino que teniamos delante. Mi cochero estaba inquieto, asi es que consentí en dejar allí el carruaje temiendo no poder hacerlo dar vuelta junto á la lava en aquel camino estrecho. Subimos á pié con el guia por una senda y llegamos á la meseta donde se eleva el cono del volcan—Varias corrientes de lava bajaban por todos lados, pero los cráteres de donde salian estaban ocultos por el humo.

Nubes de humo ascendian de la cúspide del cono, y la lava seguia bajando hácia el *Atrio.* El rugido de la montaña que antes habiamos oido en Portici era en aquel momento tremendo y continuo y superior á cuanto jamás háyamos oido.

Era como millones de truenos simultáneos. De repente cesa el estruendo oyéndose un ruido sordo como de carros mientras se percibia el crujir y quebrar de la lava al enfriarse en las cuestas abajo de nosotros.

De pronto se oyó un estruendo ensordecedor que hacia retemblar el suelo bajo nuestros piés, y se abrió una nueva boca, cerca del Observatorio, al otro lado de donde estábamos, arrojando al aire densas nubes de ceniza y piedras que agregándose á la gran nube blanca formaban contraste de colores y se elevaban perpendicularmente á prodigiosa altura—Los rugidos continuaban y aumentaban hasta que principié á temer que perderia el oido. Allí estuvimos hora y media—El espetáculo era grandioso y terrible en estremo—El humo se diipersaba áveces y permitia divisar el *Atrio*—Hácia el cono estaba siempre despejado. Al fin temiendo que se abriese la tierra bajo nuestros piés y cayésemos en un nuevo cráter, consentí en que el guia fuese á buscar el carruage—Apenas se habia separado de nosotros se repitió la interrupcion del estruendo, el ruido sordo y de golpe el espantoso estallido de una nueva boca conmoviendo todo el cerro, y arrojando nubes de polvo y cenizas que se sobreponian hasta una enorme altura, pero aparte de las otras ascensiones de igual clase—Mientras esto el bello cielo italiano permanecia severo con un sol magnífico. Despues de admirar el espectáculo algunos instantes, continuamos nuestro descenso; pero antes de llegar al pié del monte vimos q' la lava q'salia del último cráter abierto, bajaba con direccion á nuestra derecha atraves de unas viñas—Una hora despues, el cono principió á lanzar torrentes de piedras que caian á todos lados en estado candente, aunque ignoro si alcanzaron á donde estuvimos antes.

Cuando llegamos á Resina podiamos leer en las fisonomias de las gentes la satisfaccion de vernos de vuelta sanos y salvos—El pánico habia cesado y cada cual se ocupaba de aprontar su cama y útiles y alejarse á toda priesa.

Los rugidos terribles del volcan continuaron hasta media noche, volviendo á oirse á las cuatro por corto tiempo. Hoy el monte está tranquilo y los napolitanos andan menos pálidos.

El aspecto del Vesubio á media noche era grandioso en estremo.

LINEA SUBMARINAS—Se ha celebrado en Versailles una conferencia diplomática, presidida por Renusar, entre los representantes de Italia, Brasil, Portugal y Dinamarca, y se ha decidido la anulacion de la concesion hecha en 1866 á la Sociedad Belestrini para la colocacion de una linea submarina entre Europa y el Brasil, con ramificacion en las Antillas. La sociedad no había cumplido con ninguna de las condiciones del tratado y la concesion, en mejores condiciones que la primera, ha sido hecha á una sociedad Inglesa.

CAÑONES AFRICANOS—Leemos en un diario de Sevilla:

«Antes de ayer tuvimos el gusto de examinar en el edificio de fundicion de cañones, los magnificos leones que han de ser colocados en el vestibulo del Congreso, y que están fundidos con el bronce de los cañones ganados por los españoles á los africanos en 1860.

«Lástima es que no puedan exponerse al público estas dos obras que honran á España, y en las que, á pesar de su colosal tamaño, se observa tal delicadeza en sus detalles que envidiaria cualquiera rica y pequeña estátua.»

TUNEL SUBMARINO—Se ha constituido otra vez en Inglaterra un Comité presidido por lord Grosvenor, para la construccion de un *túnel* submarino entre Inglaterra y Francia. El gasto de la empresa se ha calculado en 325 millones. El Comité se presentó dias pasados á Thiers, quien prometió todo el apoyo moral de la Francia, pues las condiciones económicas del pais no permitian otra cosa. Tamaña empresa no necesita el apoyo material de los Gobiernos, sino en algunas limitaciones; pues una vez que quede resuelta la cuestion cientifica hallará despues una compensacion inmensa en el producto de los capitales empleados.

FIESTA EN LA MECA—Segun un informe del Dr. Pasquier, jamás se habia observado en la Meca una concurrencia igual de peregrinos á la que ha asistido este año á las fiiestas del sacrificio de Courban Baheran. Mas de cien mil musulmanes llegaron en 36 vapores, 15 buques grandes de vela, una cantidas de buques ménores y el resto en carabanas. Desde Constantinopla fueron unos 30,000.

Del Océano Indico y de las Islas de la Oceania unos diez mil entre malayos, indios, chinos, etc. Del resto de las costas y de interior de Africa; circasianos, persas, éjipcios, mogrevinos, árabes y moros.

Apesar de tanta gente reunida y por primera vez en la historia de esas peregrinaciones, no se ha observado ningun caso de cólera, ni en los buques, ni en la Ciudad Santa, en razon de haberse tomado y ejecutado muchas medidas y precauciones hijiénicas. Otras veces, de alli han salido epidemias terribles que han flagelado á la Europa entera.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

De los últimos diarios que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

Las comisiones directivas de los varios Club politicos debieron tener lugar una reunion, á fin de cambiar ídeas sobre la unificacion de los Clubs en el propósito de trabajar de acuerdo en la próxima lucha electoral.

Dice *La Tribuna*:

En la seccion de ayer de la Comision permanente fué aprobada la siguiente mocion hecha por el Dr. Ferreira y Artigas:

«Cítese al Sr. Ministro de Gobierno ó en su defecto á cualquier miembro del Gabinete, q' lo represente, para que, sirva concurrir á la sesion del dia de mañana, con el objeto de declarar si el P. E. considera que el pais está completamente pacificado.»

Antes de ayer corrió la voz de haberse roto las negociaciones entre la República Argentina y el Brasil.

A la tarde la noticia fué desmentida.

Pero bastó ese rumor para facilitar cierta operacion en oro y títulos de deuda en la Bolsa.

Aviso á los incautos que prestan fé á las *noticias de la bolsa.*

En la calle de Sarandí núm. 229, relojeria

de Fries y Broquera en los altos, casa recientemente establecida para espender alhajas á plazo, ha tenido lugar un robo de todas las que se encontraban en depósito para servir de muestra.

Tenemos noticias que son cuatro ya las personas aprehendidas por sospechosas, y á una de ellas se les ha encontrado alguna alhaja de las robadas.

El Sr. Yarrow, practicando antenoche en el Salon de Patines, ha corrido la distancia de media legua en cinco minutos, por mas ó menos la velocidad del ferro-carril.

No hemos recibido *El Siglo, Los Debates, El Telégrafo, La Paz* ni el *Ferro-Carril*.

Mas puntualidad con nosotros, cólegas.

Rosario

El tema de la prensa y del pueblo son los indios, y con demasiada razon por que el escándalo que todos acabamos de ver no tiene precedente en la historia de las invasiones.

Dice *La Capital*:

Ayer por la mañana una alarma general habia producido el pánico en la poblacion—Era que la Policia arrebataba caballos, y montaba el resto del piquete de gendarmes para salir á batir los indios que se hallaban en el Sauce, cuya poblacion habian rodeado y asaltaban, robando los establecimientos adyacentes.

En efecto, á las 10 partia una fuerza de cien hombres á las órdenes del Comandante Larravide en direccion al punto indicado.

La noticia del ataque de los indios al Sauce se tuvo á las 9, y á las 11 marchaban ya fuerzas.

Creemos que habrá llegado tarde, ó que los caballos se le habrán cansado.

La verdad es q' estos casos deben preveerse y las poblaciones del Departamento debieron ponerse sobre las armas en el acto que se supo la invasion de los Desmochados—No lo hicieron, han pagado cara su confianza—Que les sirva de leccion.

Una de nuestras fuerzas al mando del Comandante Ortega, sufrió un reves perdiendo gran número de sus guardias nacionales que fueron muertos por la chuza del salvaje—Este valiente gefe, logró ganar la zanja de un viejo fortin y, echando pié á tierra, con los pocos bravos que le habian quedado luchó hasta q' los indios convencidos qué nada podian hacer lo abandonaron.

Estancia de Copacabana.

Junio 13 de 1772—2. h. de la tarde

Al Sr. D. Ovidio Lagos.

Distinguido Señor.

Como lo anunciaba en mi última nota, Ortega salió en persecucion de los indios, con 40 hombres, los cuales fueron alcanzados por el ex-fortin de Maldonao que se encuentra á 4 ó 6 leguas de aqui. Ortega no tuvo mas tiempo que echar pié á tierra y ganar la zanja. Pero los indios hicieron lo mismo y los alcanzaron antes que ellos hubiesen llegado á las zanjas y mataron 15 hombres, é hicieron muchos heridos. Los indios perdieron 10 hombres. Hasta ahora no ha vuelto Ortega, y se piensa que hay mas muertos. Los indios siguieron saqueando, quemando y llevando muchos cautivos: son mas de 250.

Mas tarde le daré á Vd. detalles.

Quedo de Vd. S. S. S.

Augusto Fary.

Sigue haciendo estragos la seca en nuestra campaña.

Los Indios por un lado y la seca por otro, nuestros hacendados se van derecho á la bancarrota.

Se nos ha dicho que la fuerza de infantería que marchó de aqui antes de ayer, acampó esa tarde una legua mas allá de Roldan. Que de allí se pidió mas armamento, y otros articulos, lo que fué remitido por el tren de la madrugada de ayer. Desgraciadamente esa misma madrugada hubo una disparada de la caballada y la columna se encuentra á pié.

Un considerable número de fuerzas han salido ayer para batir los indios.

Los comandantes Larravidez y Vasquez son los que van al mando del resto del piquete.

El regimiento de los abastecedores ha quedado haciendo el servicio de cárcel y Policía.

El Comisario de los Cerritos ha remitido á la Policía á una mujer llamada Teodora Bracamonte, autora de un homicidio.

La victima es Celestino Araujo.

Una puñalada en el corazon cortó la vida de este infeliz.

La asesina, es conocida en ese punto por sus ferocidades.

El señor Niklison se ha portado con una actividad digna de elogio para proporcionar á las fuerzas que debian salir en persecucion de los indios, los caballos necesarios.

Como se le ordenaba suministrara caballos á las fuerzas sin determinar el medio de proveerlos, contrajo un empréstito entre el vecindario, con el que han pagado los caballos que espropió.

La Opinion Nacional dice:

Aunque escasean al Coronel Benavidez los elementos de movilidad necesarios, sin embargo, segun las noticias recibidas ayer, se sabe que hace esfuerzos para alcanzar á los indios, aunque sea con una parte solamente de su fuerza.

Dudamos que les dé alcance, pues le llevan mucha delantera y no llevan arreo pesado, asi que pueden efectuar su salida con precipitacion y el coronel no tiene caballada suficiente.

El Sr. D. Narciso del Castillo, envió ayer á la Biblioteca Popular un magnífico armario para libros, conteniendo cincuenta y seis volúmenes de obras importantísimas.

Entre ellas hay obras del esclarecido escritor italiano Cesar Cantú, libros de legislacion y de historia.

A fines de este mes cesan en sus funciones la mayor parte de los Sres. Municipales.

Córdoba

La comision municipal tiene ya preparados los carruajes que han de ir á encontrar al señor ministro del Interior, doctor Frias, a su entrada á esta ciudad.

El Dr. Pizarro se recibió de la Presidencia de la Cámara de Justicia.

La «Asociacion Católica» trata de levantar una suscripcion destinada al Papa cuya actual situacion es bien afligente.

Los religiosos de Córdoba, es indudable que concurra con su munificencia á esa obra por el Jefe de la Iglesia.

Dentro de poco deben marcharse de Córdoba tres ó cuatro señoritas á tomar en Montevideo, el velo Hermanas de la Caridad.

Dice el *Eco*:

Tenemos cartas de Buenos Aires de un amigo, por las que sabemos, de positivo, que se va á presentar un proyecto á las Cámaras, estableciendo un Banco Hipotecario con un capital de TRES millones de *pesos fuertes*.

Van marchando en el mas floreciente estado las colonias que ha formado la empresa del Gran Central en ambos flancos de la via férrea de Córdoba al Rosario.

Con motivo del embargo y ejecucion, ordenado por el señor Juez Federal, contra los bienes municipales, el gobierno se ha dirijido al Senado, pidiéndole haga la designacion de los conjueces que han de formar las mesas receptoras del sufragio para que cuanto antes se constituya el cuerpo municipal.

El Pacífico

Por falta de espacio no publicamos las correspondencias que de las Repúblicas del Pacífico hemos recibido. Las daremos á luz sucesivamente en los dias venideros.

Tomamos de ellas lo siguiente por creerlo de bastante interes:

PERU—Se efectuaron al fin las elecciones presidenciales el 5 de Mayo. Aun no se sabia cual seria elejido en toda la República, sin embargo, D. Manuel Prado tenia mayores probabilidades.

Se han sucedido algunos escándalos con motivo de las votaciones, pero no era de temerse que siguieran adelante.

El Coronel Balta ha sabido sembrar en ese pais el amor á la paz, é indudablemente su sucesor seguirá este camino de progreso y engrandecimiento.

BOLIVIA—Tambien se discuten las candidaturas para la primera magistratura. Los numerosos candidatos presentados tienen ann muy repartida la opinion.

Dice nuestro corresponsal que «desgraciadamente se siente hoy un soplo de descontento que acarreará indudablemente la revolucion.»

CHILE—Abundantes noticias comerciales que irán en el próximo número. Las fechas con algun retardo.

Crónica del dia

Desórden—Antenoche tuvo lugar uno de algunas consecuencias en el almacen situado en la calle de Libertad esquina de Córdoba. Segun se nos dice, no es la primera vez que este lugar es el teatro de escenas semejantes.

Mañana—En el teatro de la Alegria dá mañana su primera funcion el célebre prestidigitador Nicolay.

El otro lugar damos el programa de esta funcion.

Naufragio—Con este mismo titulo dice *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

—El bergantin aleman *Steenken* entrado hoy á nuestro puerto procedente de Paranaguá, ha conducido á su bordo al capitan y la tripulacion del bergantin inglés *Champion* que procedente de Falmouth y destinado á nuestro puerto con cargamento de carbon se fué á pique en alta mareá consecuencias de fuertes temporales que sufrió, causándole la pérdida del timon y abriendo agua en seguida.

El capitan del *Champion* no ha prestado aun su declaracion; asi que la verifique, ampliaremos mas informes sobre ese desgraciado suceso que puso en peligro la vida de la tripulacion y del capitan de dicho buque.

Tramway en Montevideo—Entre los pasajeros venidos por el vapor *Araucania* ha llegado á esa ciudad el caballero D. Victor Reis, quien viene acompañado de un ingeniero, para proceder á los trabajos de construccion del tram-via que parte de la calle del Cerrito, y que se estiende en diversos ramales al Paso de las Duranas, Cerrito, Paso del Molino, Aguada, etc.

El «Liberal»—Hemos recibido el primer número de este nuevo periódico que ha principiado á publicarse en Mercedes, (Estado Oriental.)

Desolvemos el saludo que nos dirije el nuevo cólega.

Importante regalo—Segun un cólega de esta ciudad, el Gobierno Oriental pienza regalar á nuestro Museo el precioso cuadro, obra del artista oriental Sr. Blanes, que representa *un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires*.

Este regalo, agrega, será como una prueba de agradecimiento al Gobierno de la República, por su trabajo en la pacificacion de aquel pais.

Hoy—Esta tarde á las 5 se inaugura la Cátedra de medicina legal en nuestra Universidad, bajo la direccion del aventajado médico D. Pedro Mallo.

Ramal á Lobos—El Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste ha comunicado al Gobierno que, necesitando la suma de 2.920,000 pesos mcj. para terminar las construcciones del ramal á Lobos, pide que dicha suma le sea entregada, imputándola á los fondos destinados con aquel objeto.

La alarma en el Rosario—Una espantosa alarma se esperimentó en el pueblo cuando se supo la noticia de que los indios se encontraban en el Sauce.

La reclutacion de gente que se empezó contribuyó en parte á que la alarma tomase un carácter mas sério.

Rumores de todo género empezaron á circular, tanto que muchos de ellos parecia imposible que saliesen de cabeza humana.

El bullicio de los carros que corrian con el objeto de escapar al poder de la autoridad, exaltaban los ánimos tanto que se creia que los indios se encontraban en el pueblo.

El efecto que produjo la noticia de los indios en el Sauce fué espantoso.

El Plata ilustrado—Ha aparecido este semanario, conteniendo lo siguiente:

Retrato del Dr. Aristóbulo del Valle..
La hija de la gitana, por Cárlos Yansen.
El asilo de los huérfanos, por Ebulo, con ilustracion.
Los discipulos de Apeles; con ilustracion, por S. Alfonso.
Ruy Blas, ópera del maestro Marchetti por Ebulo, con ilustracion.
Episodios de un viaje al rededor del mundo, por D'Almonte.
El médico de las mugeres.

Buena oportunidad—Los doctores cav. Regnoli y Parrini, profesores en la Universidad de Pisa, se hallan desde algunos dias de paso en esta ciudad para la Paz de Bolivia, á donde fueron llamados por una operacion oculistica.

La nombradia europea que alcanzaron con sus felices operaciones los hace superiores á la palabra de elogio que pudiéramos dirigirles. Nos limitamos á saludarlos é indicar simplemente que el primero cura con prontitud y acierto las cataratas y el estrabismo (ojos biscos) y todas enfermedades de los ojos, y el segundo las de las vias orinarias. Permanecerán como unos 20 dias, estando domiciliados en el Hotel de la Paz.

Como nos entendemos—Nuestros lectores conocen ya los telégramas que el Gobierno mandó publicar el sábado por el diario oficial, desmintiendo en parte las noticias de la invasion á la provincia de Santa-Fé.

Estos telégramas estaban fechados en el Rosario el 14 á las 7 y minutos de la tarde y firmados por el gefe politico.

El mismo funcionario en igual fecha y hora ha dirigido á Córdoba el telégrama que damos á continuacion.

Rosario, 14 á las 7 y 30 minutos p. m.—Al Sr. gefe de policia—Córdoba—Agradezco el ofrecimiento de ese Gobierno. Ya los indios ván en retirada despues de haber arrasado una parte de este departamento. Han hecho cautivos, muchos muertos y quemado los ranchos de las estancias. Llevan mucho ganado.—*Gefe Politico*.

Juzguen nuestros lectores quién hable la verdad al pueblo.

Noticias de la Rioja—En la Rioja están presos, y con grillos, dos individuos que marcharon de Córdoba, y llegados pocos ha, uno de ellos de Mercedes y otro de Santiago.

Parece, segun sus declaraciones, que iban enviados por órden del General Arredondo, á reclutar jente para una *excursion* á Santiago, y que el comité que debia dirigir los trabajos, estaba en Córdoba y disponia de un fondo de 12,000 pesos fuertes para comenzar la campaña.

Esto es lo que revela una carta que publicamos en otro lugar.

Comienzan las conspiraciones contra los Gobiernos de provincia, de cuenta de las combinaciones electorales para Presidente.

Por 30 mil fuertes—La Tesorería de la Nacion ha recibido una letra por este valor de la Administracion de Rentas Nacionales en el Rosario y á cargo del banco Argentino en esta ciudad.

Carnes conservadas—En el «Picardie», que sale el 19 para Marsella y Génova, partirá el químico italiano Sr. Angel Croci, autor del sistema de este nombre para la conservacion de las carnes.

Wagones—La administracion del Ferro-carril del Norte ha recibido últimamente seis wagones para pasageros, traidos en la barca «Júpiter» con procedencia de Nueva-Nueva.

Casa vendida—Notándose mas demanda en la compra de fincas, y mas firmeza y aun mejora en los precios, damos á continuacion, la venta efectuada ayer por el corredor D. Victor Roque.

La casa calle del Temple N. 20, de 8 1|2 varas de frente y 70 id de fondo, frente al Norte, la vendió en $ 330,000 $ m/c.

Motin en Barracas—Anteayer en Barracas al Sud se amotinaron algunos vecinos é invadieron el Juzgado con el objeto de hacer forzosamente elecciones municipales.

El Juez pidió auxilio de la fuerza pública á la Policía; pero no estando esta autorizada para defenderla, ni intervenir en los actos que ocurren en otros distritos sin conocimiento del Gobierno le fué necesario consultar, y cuando lo hizo ya habia terminado el incidente.

Hecho criminal—Antenoche el jóven Dr. José S. Viana, Secretario de la Convencion, ha sido herido de dos estocadas en el pulmon.

Un señor abogado que se ha presentado á la Policia, donde permanece detenido, aparece autor de este hecho que nos ha sido referido de la siguiente manera:

Salían ambos del teatro y el jóven Viana no sabemos sí intencional ó involuntariamente empujó á su heridor. Este le pidió una satisfacion y de aqui nació un cambio de palabras hasta que Viana fué acometido con un estoque recibiendo entonces las heridas.

El preso manifiesta que es cierto que le pegó unos cintarazos al Dr. Viana, pero que de ningun modo puede haberlo herido.

Estos dos hombres del foro, actores del incidente que relatamos, se dice que estaban en poca armonia con motivo de una causa cuyas partes defendian.

20,000 patacones—Un jóven dependiente de una casa alemana ha desaparecido llevándose 20,000 patacones.

El prófugo estaba bien relacionado en nuestra sociedad y su familia tiene una buena posesion en el Estado Oriental.

Interpelacion—Por mocion del Diputado Alcobendas, en la sesion de mañana aparecerá ante esa Cámara el señor Ministro de la Guerra, á dar algunos antecedentes sobre el estado de las fronteras.

Como otras veces ha sucedido, creemos que el Ministro de la Guerra no desplegará sus lábios teniendo los padrinos que acostubra llevar.

Fiebre en Bahia—Los diarios de Rio Janeiro de fecha 4 recibidos ayer nos hacen saber, haber ocurrido algunos casos de fiebre amarilla en un fondeadero de Bahia, y con ese motivo las autoridades mandaban abrir el hospital.

Defuncion—Ayer dejó de existir el señor don Ramon Llavallol.

Hoy serán conducidos sus restos á la Recoleta.

Comisionado—El Gobierno nacional ha comisionado al coronel don Mariano Ascona para recolectar todos los caballos pertenecientes á la nacion que se encuentren en la provincia de Corrientes.

Lazareto—Los vecinos de las parroquias de Balvanera y San Cristobal han elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo que la construccion del Lazareto se haga en un terreno mas distante del señalado en la licitacion, por ser este muy central y por los graves perjuicios que puede traer á la poblacion un establecimiento de esa naturaleza.

Boticario—La seccion de higiene municipal ha encargado interinamente para desempeñar el puesto de boticario en el Hospital de San Roque á D. Fernando Peret.

Desórden—Antenoche uno de los carruajes del tramway del señor Lacroze se detuvo en la calle de Victoria y Chacabuco á tomar los pasajeros del teatro de la Alegria. Despues de una larga demora se dirijió hácia el Alcazar con el mismo objeto—Los pasajeros protestaron por la demora En ese instante no se encontraba ningun agente de Policía—Entonces el señor Municipal Huergo é Inspector de la línea ordena prosiguieran la marcha el cochero y guarda tren, sin que pudiera conseguirse nada: entonces pidieron el auxilio de la fuerza pública que estaba en el Alcazar;—el sargento intimó marchase el carruaje á lo que tambien se negaron;—el carruaje siguió con la misma demora hasta el teatro de la Victoria.

La Municipalidad se ha dirijido al Gefe de Policia participándole haber ordenado al Inspector imponga las multas correspondientes por las infracciones al Reglamento; que en cuanto al desacato á la autoridad disponga sobre el particular lo que corresponda.

Terreno valdio—El inspector de Higiene municipal ha denunciado á la Municipalidad un terreno valdio sin cerco, situado en la calle Buen Orden, entre Garay y Brasil, perteneciente á una testamentaria que aun corre tramitaciones ante los tribunales.

Este terreno está convertido en letrina pública, haciendo insoportable á los vecinos los olores que exhala. Los vecinos están dispuestos á cercarlo de madera, siempre que se garanta la vigilancia.

Ayudante—Ha sido nombrado Ayudante de la Cátedra de Geografía é Historia del Colegio Nacional de Tucuman el Sr. D. Lucas Cordoba, con el sueldo de 40 pesos fuertes mensuales.

Solicitud—El Editor del periódico titulado el «Plata Ilustrado» se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendo se suscriba á un número de ejemplares; el Gobierno ha resuelto suscribirse á 12 ejemplares de esa interesante publicacion, debiendo repartirse en las Bibliotecas de los Colegios Nacionales.

Subvencion—El Sr. D. Adolfo E. Carranza se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendo el abono de la subvencion acordada á la Escuela de niñas de Jujuy por los meses de Marzo á Junio, que aún no se han pagado.

Registro Nacional—El Sr. D. Narciso Estrada solicita del Gobierno Nacional la impresion del Registro del año 1872 en las mismas condiciones en que se efectuó el del año pasado.

Heroismo desgraciado—Entre los horribles episodios á que ha dado lugar la invasion de indios á inmediaciones del Rosario, se cuenta el ataque de estos en un rancho donde vivia una familia, compuesta de la madre, dos ó tres hijas jóvenes y algunas personas mas que componian un total de 9.

Mujeres y hombres se resistieron con denuedo á los indios, luchando hasta morir los nueve.

¡Desgraciados!

Qué dice el Sr. Ministro de la Guerra?

Muertos por los indios—Nos escriben del Rosario y dicen que por momentos están entrando á ese pueblo los carros con los cadáveres de los muertos por los salvajes.

El espectáculo que presenta el cementerio es aterrador—Cada cadáver no trae menos de quince ó veinte lanzazos—El pueblo muy indignado con las autoridades nacionales.

Ahora nosotros nos preguntamos ¿qué habrá sido cuando la prensa ha hecho conocer los telégramas que aqui nos ha soplado el Ministro de la Guerra?

Resguardo del Rosario—La Comisaria General de Guerra y Marina ha entregado á esta reparticion los siguientes articulos: 24 camisas, 24 calzoncillos, 24 pantalones paño, 24 camisetas siendo 12 de lana y el resto de paño, 12 gavanes, 12 pares de zapatos, cinturones, 12 corbatas de seda, 12 divisas y 13 gorras de paño.

Beca—D. Casimiro de Olazabal solicita del Gobierno Nacional una beca para su hijo Gerónimo Olazabal, fundado en que es nieto del Coronel don Gerónimo de Olazábal, uno de los antiguos veteranos de nuestra República.

Escuela Sarmiento—Los alumnos de este establecimiento de educacion, existente en la ciudad de Tucuman rindieron ya su tercer exámen de los ramos que alli se estudian, habiendo dado un resultado inmejorable, como era de esperarse por la contraccion y talento de sus prefesoras.

Un muerto y cinco heridos.

Un diario del Rosario dice:

Dias pasados se tuvo noticia que en Villa-Nueva habia tenido lugar una sublevacion de hombres destinados á las fuerzas de linea, de la que habia resultado muchos muertos y heridos.

Una carta de esta villa relata asi lo sucedido.

Villanueva, Junio 11 de 1872.

Mi amigo.

El domingo 9 entró de guardia un alferez del Regimiento con 24 hombres, al cargo de 149 presos, siendo ellos 90 reclutas, 46 destinados á la frontera y tres mugeres.

A 11 de la noche tuvo lugar una sublevacion que tenian complotada hacia ya varios dias, y atendiendo inmediatamente con la guardia pudo contenerse, logrando solo irse 10 hombres, quedando 1 muerto y 5 heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

Como es natural que las noticias han de llegar á esa algo desfiguradas es que le doy un detalle cierto, de como ha sido; por si fuese necesario publicar algo, le doy estos detalles.

Estos son los resultados, bien deplorables, de las violencias é injusticias que se cometen con los pobres paisanos á quienes se les arranca de sus hogares por el capricho de los mandones irresponsables, y se les condena á ir á morir de hambre en la frontera.

Utensilios metálicos—El Consejo de higiene pública, ha elevado á la Corporacion Municipal, un proyecto de ordenanza sobre la venta y uso de utensilios metálicos que puedan alterar la salubridad de los comestibles y bebidas.

Por este proyecto se dispone q'en todo paraje donde se espendan ó se preparen para el consumo público, comestibles ó bebidas, no se hará uso de utensilios de plomo, cobre ó zinc, sobre todo si deben ir al fuego, y contener materias grasosas, acidas y saladas.

El cobre podrá usarse sin embargo, en todas las casas; prohibiéndose terminantemente, puedan en las vasijas de este metal, estrañado ó sin estañar, dejar en depósito todas, clase de alimentos ó bebidas, aun cuando aquellas sean sólidas, y interposicion de lienzo.

Ademas la estañadura de las vasijas de cobre deberá ser con estaño fino mezcla y sin agua de plomo. Para hacerse uso de depósitos y cañerias de plomo, para agua de algibe, del rio ó de lluvia.

Cuando hayan sido usadas por algun tiempo para el mismo objeto, ó si siendo nuevas se les haya dejado en contacto durante 24 horas en disolucion estendida de fosfato de rosa, ó por 15 minutos en otra de sal fina alcalino.

En todo caso debe evitarse del plomo con otro metal, sean clavos de hierro para sujetar las planchas de los depósitos, sean tapas del mismo metal para cubrirlos.

Tambien es absolutamente prohibido el uso de tubos de plomo para conducir ó elevar bebidas espirituosas ó ácidas, especialmente en la venta de la cerveza en vaso, como igualmente las láminas ó planchas del mismo metal, las de cobre y las de zinc, para envolver quesos, embutidos ó cualquiera otra materia comestible, ó para cubrir los mostradores donde se espende al menudeo, vinos ú otras bebidas espirituosas.

En el interés de velar por el cumplimiento de esta ordenanza se practicarán visitas frecuentes, aplicándose una multa á los que infringieren, en proporcion á la gravedad de la infraccion.

Los ajentes policiales y las Comisiones de Higiene, están encargadas de hacer estas visitas, levantándose los sumarios á que las infracciones dieren lugar y remitiéndolas acompañadas de los utensilios que los hubiesen originado, al Gefe de Policia.

Este proyecto ha pasado á la consideracion la seccion de higiene.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de ayer son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE—Esteban Basile, escarlatina; Mariano [?]ó, marasmo semilis; Isabel Cuestas, tisis intestinal; Mariano Cabral, viruela.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Erminia Ferdenguin, viruela; Maria Ignacia Mazza, diptesia; Rosa Pissorni, neumonia; Pedro Gonzalez, meningitis; Antonio Finoco, apoplegia cerebral; Elena Brom, veges; Josefa Pianchi, meniagide puerpural; Pedro Carri, loringuitis tuberculosa; Santos Ramos, gastro enteritis; Manuel Mendez, viruela confluente; Justa Diaz, gastro enteritis.

Fiebre tifus—En el Paraná se ha declarado esta enfermedad causando ya algunas victimas.

Elecciones en Córdoba—En la Provincia de Córdoba han tenido lugar el domingo las elecciones para diputados al Congreso Nacional.

Por telégramas sabemos que en la capital y en todos los departamentos de que se tenia noticia, habian sido completamente derrotadas las candidaturas del circulo Arredondo y Velez—El triunfo del Club Electoral en estas elecciones nos viene á demostrar una vez mas, que el general Arredondo no cuadra mas en Córdoba, á no ser al circulo funesto de los Velez.

Horrible—La *Opinion* del Rosario dice:

Los detalles que se nos refieren de la invasion son aterrantes.

Las victimas pasan de treinta, el número de los cautivos no se conoce aun fijamente, pero es indudable que pasará de la cifra de los muertos.

Se cuentan escenas terribles de hombres, mujeres y niños quemados en los ranchos.

Los establecimientos incendiados son muchos.

La invasion ha dominado una estension considerable; pues hay noticias de sus depredaciones en diferentes puntos.

Es probable que el botin lo hayan ido enviando por fracciones, asi que aunque la fuerza los alcance será dificil rescatar muchos cautivos y muchas haciendas que á la fecha habrán salido de la frontera.

Esto es horrible—Segun noticias particulares q' se nos han dado, una partida de indios atacó una casa en el Sauce, propiedad de ingleses; estos desde la azotea se defendieron rechazando á los asaltantes y matándoles un indio.

Entonces se retiraron, volviendo luego doble ó triple número de fuerza, rodearon la casa, pusieron fuego al granero contiguo á la casa, que pronto comunicó á esta, y echaron abajo las puertas.

Los ingleses y demás gente de la casa en número segun parece de ocho ó diez, murieron todos, unos peleando y los otros abrasados por las llamas del incendio.

Tome nota el ministro de la guerra de estos desasres.

Actuario—Ha sido nombrado actuario de la Aduana de Buenos Ayres al Sr. D. Manuel Antonio Castro.

El Dr. Viana—Compuesto nuestro suelto anterior, en la *Tribuna* de la tarde encontramos la siguiente carta que dirijie á esa Redaccion el Dr. Garcia Quirno.

Ruego á usted se sirva insertar en el diario que redacta, la fiel relacion del suceso de anoche. Lo haré en muy breves palabras, pues sin pérdida de un momento quiero presentarme á la policia.

Es menester que preceda mi relato con la narracion de un incidente que tuve con el Dr. Viana en el año 70.

En un asunto en que éramos abogados respectivos de las partes, el Dr. Viana (con la firma de un abogado, pues todavía no lo era), y yo, el Dr. Viana empleó conceptos denigrantes de mi delicadeza. Habiéndolo encontrado en la calle le increpé su proceder y el me contestó que se habia referido á mi cliente y no á mí, lo q' por cierto no se deducia de su escrito. Me pareció bastante satisfaccion la esposicion del Dr. Viana y me retiré. Despues cuando he encontrado en la calle al Dr. Viana ha pasado á mi lado sin saludarme ó esperar mi saludo.

Anoche, al salir del teatro de la Opera, encontré por casualidad en el vestíbulo exterior al Dr. Viana, á una vara delante de mí. Al pasar entre él y otra persona lo toqué sin q' hubiese brusquedad en el modo como pasé á su lado, y él permaneció tieso (no se me ocurre otra palabra.) Entonces yo insistí en pasar y él siguió oponiéndose y aun me dió un codazo. Entonces por una repugnancia innata en mi y que muchos habrán notado, de exhibirme en público, lo tomé del brazo y le dije: «Venga con migo.» «A donde quiera» me contestó.

Tomamos la calle Corrientes al Oeste, y doblé, siguiéndome el Dr. Viana, por la de Suipacha. Despues de haber caminado juntos por la vereda que mira al Oeste, me dijo:

«¿Adonde me lleva?» Le contesté que adonde no hubiese gente. Insistió preguntándome «¿Pero adonde?» y le contesté «aqui á la vuelta» refiriéndome á la calle del Parque entre Suipacha y Esmeralda, en donde no podía haber gente que saliese del teatro, á no ser las pocas personas que fuesen á esa misma cuadra. «No puedo seguirlo» me contestó, porque tengo que ir á buscar mi familia; «¿que quiere decirme?» Lo que tengo que decirle, dije, es preguntarle por qué me ha dado un codazo. Negó habérmolo dado y yo insistí en que me lo habia dado, diciéndole que lo habria hecho resentido por el antecedente que sabia, es decir, por el suceso que referí al principio.

Entonces me dijo: «Lo de vez pasada no fué mas que una estupidez de su parte.» Puedo casi asegurar que acompañó su dicho con una trompada ó golpe con algo en mi hombro izquierdo. Yo entonces le pegué con el puño en el pecho cerca del pescuezo. Tal vez mi golpe fué anterior al de él; tal vez fueron simultáneos. Creo, como acabo de decirlo, que él me pegó primero, que vió mi actitud airada despues de su insulto.

Despues de esto le di un palo con mi baston, y él lo siguió de la estremidad inferior y se quedó con la caña, quedando en mi poder el estoque. Con este lo azoté varias veces, golpeándome él con la caña. Asi seguimos, un momento, hasta que él me dijo «estoy herido.»

He sabido despues que la herida es de punta; como el estoque es sumamente corto, mucho menos de dos cuartas, es posible que apesar del modo como iban dirijidos los golpes entrase fatalmente la punta del estoque.

Se fué despues á la esquina de Corrientes y Suipacha, y subió al tramway, y desde allí empezó á insultarme á grandes gritos, diciendo entre otras cosas que me habia quitado el baston.

Yo me acerqué y tambien lo insulté creyendo no haberlo herido sinó haberlo rasguñado de un cintarazo.

Allí cerca estaba el señor D. Damian Castro y con él me fui por la calle de Suypacha al Sud. Por la mitad de la cuadra, le dije que me volvia á pedir al Dr. Viana la caña de mi baston. El Sr. Castro se opuso, pero yo le prometi que nos tomariamos otra vez en pelea sinó que verbalmente le pediria la caña.

Fuimos y encontramos al Sr. Viana medio recostado en su asiento. Le pedi el baston por la ventanilla del tramway y me lo negó Entonces el Sr. D. Pablo Frugoni, que estaba allí, le pidió la caña para entregármela y el Dr. Viana no quiso.

El Sr. Castro pretendió llevarme otra vez y cuando volvi á mirar al interior del carruage vi que mi baston estaba en manos de una señora, que despues he sabido que es la esposa del Sr. D. Alberto Huergo. Quise penetrar al interior del caruage. El Mayoral me lo quiso impedir, pero habiéndole dicho á lo q' entraba me dejó entrar. Pedí á la señora de Huergo el baston y me lo entregó.

Me fui otra vez por la calle de Suipacha con el Sr. Castro. Por la mitad de la cuadra encontramos al Dr. D. José E. Molina; y allí á la luz de un farol vimos que no habia sangre. Sin embargo, mas tarde, vi en mi casa que habia un poco.

Antes de separarme de los señores Castro y Molina les hice ver unas señales dejadas por mi estoque en la caña cuando el señor Viana me atacaba con ella.

Hoy temprano fui á casa del Sr. D. Albert Huergo, que habia estado en el tramway acompañando á su esposa. No obstante q' yo habia visto un poco de sangre en un estado del estoque, creia que no hubiese verdadera herida sino un cintarazo en la cara ó pescuezo; asi es que me apersoné á preguntarle si el Dr. Viana habia sido herido.

Me contestó que no, pues despues que yo me habia ido, habian examinado la ropa y no habia ningun agujero, y que no veia sangre Agregó, que el Dr. Viana decia que estaba herido, pero que no sabia adonde; por lo que el señor Huergo se habia retirado en la persuacion de que no habia herida, sino una gran emocion de parte del Dr. Viana. Me quedé un gran rato en compañia del señor Huergo, conversando tranquilamente varias cosas.

Despues he sabido que el Sr. Viana está herido y de gravedad.

Dentro de un momento me presento al Sr. O'Gorman.

Soy de V. atento y S. S.

Baldomero Garcia Quirno

Junio 17 de 1872.

Telégramas de Montevideo

Junio, 17 de 1872.

Papel mismo.
Franco inglesa 66 oro.
Extraordinorio 55 3|4 al contado 54 1|4 fin de Julio.
Empréstito extraordinorio 94 para el 25 de Julio.
Interna 48 3|4 papel 25 Julio.
1000 cueros americanos 77 oro condiciones
Haukhope Liverpool.
Dreadwonight de Glasgow.
Martino Maria de Gardiff.
Erode de Paranaguá.
Prince J. Walles de Marsella.
Jonkin del Havre.
Bahaanna de Janeiro.
Yoruba sigue hoy tarde.
Rohut Burns de Glasgow.
Isabel Joahun Rudolph Hellen de Paranaguá.
Emma de Cadiz.
Piteavin Bremen.
Ocolus.

CONVERSACION

CUESTION DE FALDAS

A LA LINDISIMA SEÑORITA EDERLINDA ECHAGÜE.

Las viejas han puesto el grito en el cielo.

Nos quieren sacar los ojos.

¡Esto es grave!

Hemos sacado á relucir sus trapitos, hemos puesto en evidencia sus *debilidades*, y ¡ay! negras nubes se amontonan sobre nuestra cabeza,

Nos van á armar la gorda, como el cielo no obre un milagro.

Pero.... vamos por partes.

—

¿De qué se quejan?

Hemos dicho que una vieja coqueta es un anacronismo;

Que deben renunciar á los placeres propios de la juventud;

Que pensar á los 50 años en citas, lazos y flores, es ridículo;

Que el ocultar la edad es lo mismo que negar la luz del sol;

Que la coqueteria presta nuevos encantos á las jóvenes y hace insoportables á las viejas;

Et cétera, etc.

¡Y se quejan!

¡Y nos pasan por lenguas!

¡Y nos llaman injustos!

¡Cielos!

—

El incienso de la lisonja tan solo debe quemarse ante los altares de la belleza.

¿Quién se quita el sombrero ante ese ídolo carcomido que se llama vieja?

Y adviértase bien que nos referimos á las viejas verdes, á esas hermosuras *restauradas*, á esas jamonas rancias que se componen aun la cabeza delante del espejo, conociendo lo mucho que la tienen descompuesta.

A esas solamente dirijimos nuestros ataques.

A las otras no podemos menos de respetarlas Por que siempre infunde respeto la vejez.

—

Pero.... ¡ya se vé! las viejas no quieren serlo.

De ahi su decidido empeño en parecer jóvenes y bonitas (que es mucho peor.)

Si un jóven las mira, entornan los ojos como si fueran á desmayarse.

Ninguna de ellas cree que tal ó cual pollo va á su casa por sus hijas.

Dícese que el pasado no existe.

Las viejas verdes no abundan en esta opinion.

Creen vivir en él. Para ellas la vida es un reloj parado. Siempre marca la hora de su juventud.

No ven que las arrugas surcan su frente.

No observan que sus manos se ponen diáfanas.

No advierten que sus ojos pierden ese brillo encantador que enloquece al hombre.

Las viejas verdes se empeñan en *reedificar* su hermosura, como se reedifica el nuevo que derriba el tiempo.

¡Tarea inútil!

Las huellas de los años no se borran tan facilmente.

Quedan grabadas en el rostro de una manera indeleble.

La vieja ha de resignarse á ser vieja.

Ha de olvidar sus pasados devaneos.

Sus locuras.

Sus debilidades.

La coqueteria es disculpable en la jóven, porque implica en ella el deseo de agradar, deseo legítimo é incuestionable.

Pero ese deseo es absurdo en la vieja, cuyo corazon es para el hombre un mueble inútil un traste viejo.

¿Qué pretende con sus flores y lazos?

¿Rivalizar con las jóvenes?

Pues esto es lo mismo que si una comadreja pretendiera eclipsar la belleza del pintado colibrí.

—

Es fácil que una vieja rica encuentre aun quien la diga lindos ojos tienes.

Mas todavia: que haya quien cometa la homérica heroicidad de casarse con ella.

El brillo del oro lo poetiza todo: hasta las arrugas.

Los hombres, al hablar de una mujer asi, dicen:

—¡Qué vieja rica!

No dicen:

—¡Qué rica vieja!

Esto demostrará á Vds. de una manera palmaria que esas mujeres no inspiran, por al solas, el mas minimo interés al hombre.

Lo que busca este son sus *intereses*.

Casarse con una vieja rica, es vender la tranquilidad á peso de oro.

Amarla, es contradecir á la naturaleza.

Enamorarla, es perder el sentimiento estético.

—

El amor es la vida de la juventud.

La mujer debe amar al hombre, mientras es jóven.

Despues debe amar á sus hijos.

Este amor debe reemplazar al primero, cuando asoman las primeras canas.

La mision sobre la tierra es amar: primero con el corazon: despues con el alma.

El amor del corazon es fuego.

El amor del alma, luz.

El primero embellece á la mujer.

El segundo la sublimiza.

Una mujer que no ama mas que á sus nietecillos, es mil veces mas respetable que la vieja verde que procura agradar á los jóvenes y se pasa las horas muertas en el tocador.

—

¡El tocador! En mal hora nos ha venido á las mientes esta palabra.

El tocador es el templo consagrado solamente á la juventud, donde se rinde culto á la moda y del cual debe espulsarse á las viejas.

El tocador es la cátedra de la coqueteria.

Allí estudian las niñas el arte de agradar, en ese libro que se llama espejo, y el cual debe decir muchas verdades, pero no tiene *vuelta de hoja*.

¿Qué buscan las viejas en el tocador?

¿Pretenden *recomponer* su hermosura?

¿Ensayar alguna hechicera sonrisa que produzca *efecto*?

¡Desdichadas!

El amor busca el fuego de la juventud, no la nieve de los años.

—

Hay que desengañarse.

Solo las niñas tienen derecho á abusar de eso que se ilama coqueteria.

Es un privilegio que les ha concedido la misma naturaleza.

La coqueteria es la dorada red que las mujeres tienden en el mar del amor.

¡Cuántos inocentes pececillos no pierden en ella su dulce libertad!

Cuando una vieja verde tiende esa red, si algo logra pescar, es algun desaire.

Sin duda consiste en que su *cebo* está averiado; por esto no pican los *peces* en él; pasan de largo, como diciendo: *¡A otro perro con el hueso!*

—

Pero, ¡ay! (y digo ¡ay! porque me duele en el alma) las viejas no escarmientan.

Quieren suspirar eternamente.

Por esto al morir, en vez de exhalar su último suspiro, se lo tragan, para que no sea dicho.

—

Pero fuerza es ya concluir.

Necesitábamos repeler los ataques que nos han sido dirijidos por varias de esas señoras incorregibles y no era cosa de enmudecer ante sus amenazas, amenazas que no nos quitarán seguramente el sueño.

Una jóven que amenaza es terrible, porque puede vengarse de nosotros de mil maneras.

Con una mirada puede hacernos caer de hinojos á sus piés y con otra llenar nuestra alma de desesperacion.

Pero una vieja que amenaza se parece á aquel portugues que, habiendo caido en un pozo, decia á su rival:

—Si me sacas de aquí, te perdono la vida.

—

Necesitábamos tambien poner en evidencia toda la ridiculez de esa coqueteria *antidiluviana* que adoptan las rancias beldades de que vamos hablando, para que las niñas de ahora no caigan mas tarde en el mismo error.

Conque, señoritas, ¡ojo!

Gocen hoy todo lo posible, puesto que viven vds. en la edad de oro de las ilusiones.

Mas tarde vendrá el desencanto á oscurecer el brillante sol de la felicidad, cuya luz llena de poética claridad el alma de vds.

Los años imponen otros deberes á la mujer.

Modifican su carácter.

Las flores no poetizan el campo durante el invierno.

Y las ilusiones son las flores del alma, asi como la vejez es su invierno.

Una vieja que se empeña en ser jóven, en agradar al hombre, en conquistar su corazon, no logra mas que hacerse insoportable.

¿Cómo podrá destronar á la jóven, cuyo dominio sobre el sexo barbudo es incontrastable?

Una vieja es una flor seca, sin colores ni perfumes.

¿Qué hombre puede ambicionar su posesion?

Las miradas de una vieja se parecen á los rayos del sol de invierno: no dán calor.

Y amor es fuego.

Las jóvenes son las únicas que pueden aspirar al amor del hombre.

Las viejas deben buscar solamente el cariño de sus hijos ó de sus nietos.

CASIMIRO PRIETO.

CAMPO NEUTRAL

OPERA RUY BLAS

En respuesta al hecho local del diario italiano del 15 del c'te, debo decirle: antes de dar un juicio musical sobre tal ó cual partitura, es preciso conocerla porq' «las supresiones» ó los movimientos del compas marca dos por el mismo maestro con el metrónomo, precisan que el director los ejecute como han sido señalados. Y tan es así, que dos de los primeros artistas que figuran en esta partitura, la señora Marziali y el señor Rossi Ghelli que fueron preferidos por el maestro compositor entre muchos de los artistas disponibles en esa época, la han ejecutado asi (con estas supresiones y con esos movimientos) estando ellos bajo la direccion del mismo autor del «Ruy Blas» en el teatro de Torino.

Despues, por falta de algunos instrumentos de la orquesta es necesario que el maestro director que sabe reducir, supla las faltas con otros instrumentos y no las supla con el piano, desde que antes de dirijir la orquesta de la Opera, el que firma ha dirijido las de Moscow, Berlin, Barsovia, Hamburgo, etc., en donde hay elementos que no es posible obtener aqui. Asi es que lo que yo he hecho en la direccion de esta partitura, estoy en el deber de hacerlo (si es necesario) en otras siguientes, visto los elementos con que por ahora contamos.

Asi es que los juicios apasionados no hacen ni mal ni bien al que firma

Oreste Biuboni

Director de orquesta del teatro de la Opera

Remates para hoy.

Mitre y Vedia, de variedades, en su casa Cangallo 57 á 63.

Rodriguez Larrazabal, de una propiedad, en la calle de las Artes núms. 22 á 26 á las 2 de la tarde.

Lopez y Blanco, de tienda, en casa de los señores Francisco G. Molina é hijos, Victoria 238.

Pedro Ebbeke, de tienda, en su casa calle Perú núm. 80.

Nazar Gonzales Catan, de tienda, en su casa Perú 83.

Pablo Gowland, de articulos de almacen, en su casa Defensa 114.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Junio 17 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion, fueron muy poco animadas, no habiendo vencimientos, ni anotádose al contado.

Las ventas fueron importantes, y las anotadas ascendieron á 100,000 $ pta todas par fin del me asi:

Para el 30, 800 al 74 7|8 p. %
Id id 10.000 id id.
Id id 10,000 id ip.
Quedando firmes.

El año pdo tampoco hubo operaciones a contado.

Despues de hora, no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 4,000 $ ftes en titulos de 8 p% de renta anual, de la série A. de 2 p% de amortizacion, al contado, quedando firmes.

ULTIMA HORA.

Se realizaron en estos titulos de la misma série A. al contado.

5,000 $ al 95 1|4 p. %
1,600 id id 95 1|8 id.
Precios á que quedaron compradores.

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar de ser Lúnes, y no haber entrada de importancia, particularmente en lanas, los negocios fueron regulares, en general y á precios, sin notable variacion.

Damos á continuacion las principales ventas realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

En ninguno de los Mercados se ha hecho negocio de importancia, pues algunos lotes pequeños se efectuaron á precios reservados.

CUEROS VACUNOS SECOS

Habia fuertes existencias, pero las ventas carecieron de importancia, debido á continuar la poca demanda y ofertas de compra á precios bajos.

He aquí las ventas:

185 de campo Norte 164—215 al barrer id 162—360 clase buena id 165.

Un lote clase inferior 150—320 campo Sud 168—210 al barrer id 166.

CUEROS DE POTRO.

38 al barrer Norte 50—180 listos id 52—120 id Sud 52—90 á entregar id 51—45 mala clase y estado 80.

CUEROS LANARES.

200 docenas de la estacion Norte 20 @ la libra—200 id id $ 245—Un lote id atrasados id 172—140 docenas campo buenos id 200—135 id id al barrer id 186—96 id inferior id —150 dasechos id 76—85 id id 75 id—80 id 70.

CUEROS DE CORDERITOS.

150 docenas buenos Norte 22—600 id regulares id 24—440 id Sud 25—300 id buenos id 23.

CUEROS DE NUTRIA.

900 libras del Norte 5 1|4—330 id Sud 4 3|4.

CERDA.

46 @ mescla Norte 180—87 id id id 178—Un lote inferior id 175.

Una partida chica larga 200—50 @ del Sud 205—90 id id id 190.

SEBO DE CARNERO.

170 @ empansas Norte 41—246 id id cascos id 44—30 bordalesas Sud 45—150 arbs. pesado id 31.

GRASA DE CARNERO.

100 arbs. en pansas Norte 42—180 id id cascos Sud 46.

CEREALES

Es notable la entrada habida hoy en las plazas, particularmente de trigos y maiz conservándose los precios sin notable variacion, aunque mas firmes los primeros.

Damos las ventas principales, para que sirvan de norma.

143 fanegas trigo clase comun del Oeste 118—300 id id regular Norte 124—160 buenos id 133.

MAIZ.

150 fanegas en espiga bueno del Norte $ 118 y 120—100 id id regular id 116—90 id inferior Sud 105—135 superior id 125.

PASTOS.

Sin variacion notable.

130 fardos de campo, alfalfa mezcla, á entregar en la Barraca, á $ 780 la tonelada.

MERCADO DE IMPORTACION.

Las ventas apesar de ser hoy Lúnes, principio de semana, han sido algo regulares.

El mercado importador está en regular situacion, aunque tenemos escaséz de ciertos articulos de primera necesidad por la falta de arribos de los puertos de su procedencia.

En cuanto á la generalidad de los precios, ellos se conservan mas ó menos en la igualdad de los que dimos en nuestras revistas de la semana pasada.

Continúa siempre la falta total de carbon, tanto de la clase de Cardiff como de la Glasgow por la falta de arribos, asi es que los primeros cargamentos que vengan en puerto se colocarán facilmente y á precios mas altos probablemente que los que dimos anteriormente.

Damos á continuacion el detalle de las ventas efectuadas ultimamente.

ARTICULOS HOLANDESES.

Azucar. Por varios buques de Holanda, se detallaron un total de 1,000 barricas azúcar refinada de ese destino, á $. 77 despachado.

ARTICULOS DE LA INDIA.

Arroz. De los depósitos se fraccionaron varias partidas arroz de la India en bolsas á ls precios de $ 34 y 35 arroba despachado.

ARTICULOS AMERICANOS.

Kerosene. Por varios buques con procedencia de Norte America se detallaron algunos lotes aceite de kerosene en cajones á $. 12 1|2 y 13 el galon despachado.

Tabaco. Por varios buques del mismo destino, se vendieron algunas partidas de tabaco Norte Americano á 8 1|2 y 9 $. pfs. 5 @ dpdo.

ARTICULOS ESPAÑOLES.

El vinos se realizó un cargamento de vino tinto estaban, en un buque de Tarragona llegado á este puerto id.

Sábado 15 del corriente al precio de 38 $ ftes 5 pipas abordo.

ARTICULOS BRASILEROS.

Hemos tenido fuertes arribos de articulo de esta providencia en estos últimos dias, no habiendosé realizado aun ninguno de estos cargamento

Tan luego como se efectuen daremos conocimiento á nuestros lectores de los precios obtenidos,

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO

ENTRE TINIEBLAS

por

EL CAPITAN MAYNE-REID

(*Continuacion—9ª publicacion*)

el cual, á pesar de mi pequeñez, me era imposible pasar.

Imaginad cuál seria la emocion de mi alma al adquirir el convencimiento de hallarme encerrado en la sentina, en medio de las mercancias, emparedado por el cargamento entero.

XXI.

¡ENTERRADO VIVO!

Entonces comprendí por qué la noche me habia parecido tan larga. Hacia mas de treinta y seis horas que me hallaba á bordo; por eso habia tenido hambre, por eso mi sed era tan ardiente y mi cuerpo estaba tan dolorido.

Los instantes de descanso, que en medio del continuo ruido, me parecia reproducirse periódicamente, eran las horas de las comidas; el silencio que precedió á nuestra salida, silencio cuya duracion me pareció estraña, habia sido la segunda noche que habia pasado en la sentina.

Asi que llegué me instalé, me dormí. Era por la tarde. Probablemente, al otro dia desperté tarde, y, durante mi sueño, los marineros, arreglando la sentina, habian llenado los huecos que me habian permitido entrar en mi escondite.

No comprendí, en el primer momento, todo el horror de mi situacion. Los hombres vigorosos que habian amontonado los objetos que me cerraban el paso podian remover los otra vez, ¡y bastaria que yo los llamase para que acudieran á mi voz.

Estaba muy lejos ¡ay! de saber que mis gritos mas fuertes no podian ser oidos; ignoraba que la escotilla estaba cerrada por su tablero, cubierto de una tela embreada, que no debia quitarse hasta el fin del viaje. Aunque la escotilla hubiese estado abierta, mi voz no hubiera podido oirse, interceptada por el espesor del cargamento y cubierta por el ruido de las olas y del viento.

Como he dicho, mi inquietud, en un principio, no fué grande; solo me preocupaba el tiempo, mas ó menos largo, que tendria que pasar sin beber agua, porque la sed me ahogaba. Para que yo pudiera salir de la sentina, hubiera sido preciso quitar las cajas q' se hallaban encima de mi, lo cual hubiera exigido mucho trabajo, y hasta entonces, me quedaba mucho que sufrir.

Solo cuando hube gritado muchas veces, con mi voz mas aguda, y golpeado con fuerza todas las tablas que me rodeaban, sin obtener respuesta, comprendi mi verdadera situacion.

Se me apareció en todo su horror, no habia esperanza de socorro; me encontraba enterrado en vida.

Volvi á gritar, empleando todas mis fuerzas, y solo me detuve cuando mi garganta no pudo producir ningun sonido. Mis gritos despertaban todos los ecos de mi sepulcro, pero ninguna voz me respondia.

Mientras levaban el ancla, habia oido cantar á los marineros.

A la sazon no se oia nada. El buque permanecia inmovil; las olas estaban mudas; y, en semejante calma, las gruesas voces de los marineros no llegaban á mis oidos ¿cómo habia de llegar mi voz de niño á los oidos de quien no escuchaba?

Era imposible que me oyeran. Estaba condenado á muerte, y condenado sin apelacion.

Preso de esta conviccion, á los padecimientos del mareo se agregó una horrorosa desesperacion. Los fisicos se reprodujeron y, uniéndose al tormento moral, me hicieron sufrir una agonia que no puedo describir. No pude resistir mas; las fuerzas me abandonaron y caí al suelo, como atacado de parálisis.

A pesar de mi estupor, no perdí el conocimiento. Comprendí que iba á morir y me alegré sinceramente. Ya que la muerte es inevitable, pensaba yo, que ponga, cuanto antes, término á mis angustias. Estoy persuadido de que, si me hubiese sido posible, hubiera acelerado mi última hora; pero yo era demasiado débil para matarme, aunque hubiera tenido armas á mi disposicion. Habia olbidado por completo, que poseia u . ¡Tan confusa se hallaba mi imaginacion!

Pero el mareo no mata á nadie, ni la desesperacion tampoco; es ma dificil de lo que parece librarse de este pícaro mundo.

Mi entorpecimiento aumentó cada vez mas y llegué á quedar completamente insensible, permaneciendo mucho tiempo en un estado parecido á la muerte.

Recobré, por fin, el conocimiento, y una parte de mis fuerzas, ¡Cosa estraña! Me encontraba hambriento, pues el mareo aguzaba el apetito. Sin embargo, la sed me atormentaba mas que el hambre, y mi sufrimiento era tanto mayor cuanto que no veia ningun medio de calmarla Me quedaba un poco de galleta, pero ¿donde encontrar agua para apagar el fuego que encendia mis venas?

No necesito referir las reflexiones lúgubres que me ocurrian: basteos saber que aquel parozismo de un dolor sin nombre, me produjo un delirio del cual tuve conciencia por un momento, y que, para consuelo mio, terminó por un profundo sueño,

El cuerpo, aniquilado, perdio el sentimiento de sus dolores, y el espiritu olvidó sus tormentos.

XXII.

SED.

Aquel descanso fue de corta duracion. Una horrible pesadilla turdo muy pronto mi sueño, depertándome bruscamente, para hacerme ver una realidad mas espantosa que ella.

En el primer momento me fué imposible adivinar dónde estaba, pero me bastó alargar los brazos para recordar todo el horror de mi situacion. A uno y otro lado, mis manos encontraron las paredes de mi nicho; apenas tenia espacio para moverme, á pesar de mi pequeña estatura.

Mi primer impulso, cuando reconocí mi posicion, fué gritar con todas mis fuerzas. Conservaba siempre la esperanza de que llegaran á oirme; ignoraba la enorme cantidad de mercancias que me cubria, y no sabia que todas las escotillas del entrepuente estaban cerradas.

Fué para mi una fortuna no saber mas; de otro modo, me hubiese vuelto loco; pero los destellos de esperanza que de tiempo en tiempo suspendian mis tormentos, sostuvieron mi razon hasta el instante en que pude llegar á reflexionar con calma acerca de mi suerte, y luchar con el peligro que me amenazaba.

Lo mismo que antes de dormirme, grité hasta que me faltó la voz; despues caí en el estado de atonía y estupor en que me habia sorprendido el sueño. Pero el entorpecimiento de mi espiritu dejó al dolor fisico todo lo que tenia de horrible; me devoraba la desde la cual, cuando llega á tal punto de desesperacion, es tal vez el mayor de los suplicios. Nunca hubiera creido que la falta de un poco de agua pudiera ocasionar tormentos tan agudos. Al leer que algun náufrago ó viajero estraviado en el disierto, habia muerto de sed, despues de una horrible agonia, siempre me habia parecido que los autores exageraban. Como todos los hijos de Inglaterra, donde á cada paso se encuentran fuentes y arroyos, nunca habia tenido sed, Alguna vez, en verano, cuando jugaba en medio del campo á orillas del mar, habia esperimentado la sensacion, tan conocida de todos, de desear un vaso de agua; pero esa no es un dolo sinó una pequeña molestia que está mas que compensada por la satisfaccion que produce el quitársela. Es raro que tal necesidad sea bastante imperiosa para hacer beber una agua turbia; nuestros hábitos conservan todas sus repugnancias; eso no es mas que el primer grado de sed, y es menos un dolor que un placer; por la confianza de encontrar pronto que beber. Pero perded esa confianza, y adquirid; al contrario, la conviccion de que no hay agua cerca de vos, de que os hallais á 100 kilómetros del manantial, ó pozo, ó charco mas próximo, y la sed, que soportais fácilmente, tomará otro carácter y se hará sumamente dolorosa.

Es posible que alguna vez hubiera estado tanto tiempo sin beber, y que, sin embargo, no hubiera esperimentado el sufrimiento que me torturaba en el momento de que hablamos pero jamás habia visto la atroz perpectiva de ver crecer mi sed y permanecer en la imposibilidad de satisfacerla: esta era la causa de mis angustias.

Mi hambre no era escesiva; mis provisiones, por otra parte, se habian agotado por completo; pero aunque mi apetito hubiere sido mayor, hubiera temido, comiendo, aumentar mi sed. Asi me habia sucedido en mi última comida; mi garganta solo pedia un poco de agua, lo cual me parecia, en aquel momento la cosa más preciosa del mundo.

Mi suplicio era el de Tántalo; el agua azotaba los costados del buque, y yo la oia; me direis que era agua de mar, pero su murmullo igual al del agua dulce, acrecentaba mis sufrimientos con todo lo que la tentacion tiene de escitante.

No ignoraba que la sed debia matarme, en un plazo mas ó menos largo. ¿Cuanto duraria la agonia. Yo habia oido decir de hombres muertos de sed despues de indecibles tormentos, y traté de recordar el número de dias habia sufrido, pero no pude lograrlo. Seis ó siete, pensaba yo. Tal idea horrorizó. ¿Cómo habia de soportar, durante una semana, aquella angustia? Aquello era superior á mis fuerzas y pedí á la muerte que pusiera pronto término á mis dolores.

Pero la esperanza tardó poco en renacer. Apenas me habia entregado al desaliento, cuando oi un ruido que alteró el curso de mis ideas, causándome una alegria tan grande como la angustia que habia sufrido.

XXIII

RUIDO LLENO DE ENCANTO

Me hallaba echado de codos sobre una de las vigas del buque, q' atravezaba mi cámara, dividiéndole en dos partes, casi iguales. Habia tomado aquella actitud para variar postura, porque ya estaba cansado de estar echado sobre las tablas; ya habia ensayado todas las posturas, sin encontrarme bien en ninguna; me habia puesto en pié, aunque tenia que bajar la cabeza; habia tomado todos los grados de inclinacion, me habia echado sobre la espalda, sobre los lados sobre el pecho; me habia plegado en figura de Z y de S, pero en todas me encontraba lleno de agujetas.

Me encontraba pues, sostenido por una viga del buque y cabeza colgaba hacia adelante, descansando casi sobre el gran tonel en que apoyaba mi mano. Mi oido derecho rozaba las dovelas de encina; esta circunstancia me permitió oir el ruido lleno de dulzura que operó en mi una trasformacion tan pronta como afortunada.

La voz benéfica que resonaba en mi oido era el ruido producido por un líquido que se agitaba en el tonel, á causa de las ondulaciones del buque.

Al oir la primera de las armoniosas notas producidas por el contenido de lo barrica me estremecí de alegria, pero reprimí mis arrebatos, querfendo asegurarme de que no era uguete de una ilusion.

Con la mejilla aplicada al tonel, conteniendo el aliento, con todas mis facultades concentradas, en mi potencia auditiva, esperé que el buque esperimentara un sacudimiento bastante grande paracomunicarlo al fluido encerrado en el tonel.

La pausa, el tiempo de espera me pareció escesivamente largo, pero mi paciencia recibió una magnífica recompensa: *Glo, glo, gli, gli, glo, glo*,; no cabia duda; la barrica contenia agua!

Un grito de alegria se escapó de mis labios; me encontré en una situacion parecida á la del infeliz que se ahoga y que, en el momento de ir á exhalar el alma, se encuentra sobre la orilla.

La reaccion fué tan violenta que estuveá punto de desmayarme; sin la viga en que me apoyaba, hubiera caido al suelo, pues me haallaba en un estado de vértigo que me quitaba hasta la conciencia de mi felicidad.

No tardó la sed en hacerme volver en mí, y me acerqué al tonel.

¿Con qué objeto? Con el de buscar el tapon, quitarlo y beber; no podia ser otra mi intencion.

Mas ¡ay! mi alegria debia estinguirse pronto. Despues de recorrer con mis manos toda su sueerficie del barril, de palpar todas sus dovelas, con el tato cuidadoso de un ciego, adquirí el triste convencimiento de que el tapon esta hácia al lado de la banda del buque; me era imposible llegar á él, y la preciosa berrica me era completamente inútil.

Yo sabia que todos los barriles tienen otra abertura, situada en uno de sus fondos, peroas dos de mi barril estaban abstruidas, una por una caja y otro por el fondo del segundo barail mencionado al hacer el inventerio de mi celda.

Me ocurrio la idea de que este tambien podia contener agna, pero no solo me era pesible palpar nna pequeña parte de su estension en cual no encontré mas que la superficie lisa

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Sagory 7 caj dulce
Arning 70 id quesos
Martini 250 bolsas arroz glacé
Halle 18 carneros
Lavarello 300 fideos id 32 id id cortados
Carbone 22 bultos quesos
Etchegaray 200 caj velas estearinas
Bagley 264 bolsa café
Nocety 58 bultos tabaco de hoja

BEBIDAS.

Nocety 30 cascos aguardiente id 200 damajuanas vinagre
Bacqué 80 bord vino
Lavarello 50 caj vermouth
F. Laveroff 200 id ternet 50 id jerez

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS

Kraemer 1 caj alajas surtidas 1 baul id (Removido)
Perregaux 2 caj armas surtidas
Schulser 4 caj fusiles muestras
Pochien 1 id alajas de oro.

MERCERIA

Estevenet 5 caj papel pintado
Furt id id medias de algodon.
Mantels 15 caj papel pintado
Verazzi 4 id perfumeria surtida
Luders 3 id muñecas ordinarias 10 id hilo de sastre
Bemberg 4 id merceria surtida
Alemany 15 caj papeleria surtida.
Rodes H. 5 id merceria id
Basabe id id

CONFECCIONES.

Repetto 1 caj camisas de hilo
Galup 1 id articulo de talabarteria id 1 id betun 1 id maletas surtidas
Basabe 1 baj camisas de algodon
Lezica 2 id medio hilo
Ebbinghaus 1 id botines para señoras
Manigot 1 caj botines para señoras id 1 id camisas medio hilo id 2 id sombreros de paño id 1 id cuellos y puños id 3 caj zapatillas id 4 caj botines para señoras y criatnras
Zileri 4 id calzado surtido

ARTICULOS INGLESES.

Dugnid 2 fard bolsas 5 caj panuelos de seda 1 id id ordinarios
Wolff W, 2 fardo tripe risado
M. L. Bolm 1 caj brin
Galup 2 fard pellones
Milligan 3 bult género para vestidos
Thompson 2 caj mantas imitacion vicuña.
—Vallet hnos 1 caj boas de lana
Gifford 1 id zarasas
Ferber 3 id id
Molina G. 1 id id
Glover 9 id genero mezcla
Bemberg 4 fard paño piloto pintado

FERRETERIA

Challe; 1 cj tela metalica.
Prat; 4 id ácido nítrico.
Maveroff; 1 bulto plomo.
Drysdale; 29 cjs ferreteria 26 id id.
Halle; 312 cuñetes puntas de Paris.
Corti; 11 cjs arados 44 id ferreteria.
Stokes; 6 barricas ferreteria.
Monetto; 256 barr. tierra romana.
Briet; 1 cj moldura.
Casares. 1400 atados flejes.
Busniso; 100 toneladas carbon.
Findlay; 21 bulto ferreteria.
Prat; 3 cjn ferreteria.
Casares; 1400 id id.
Schulte; 1 cj id.

MARITIMA

ABRIERON REGISTRO

Marino, barca italiana para Génova por M. Penano.

Bella Cubana, francesa para Burdeos por E. Marcelis.

Paysandú, bergantin aleman para Paisandú por H. Grees y Ca.

Eloisa, bergantin español para Rosario por Lopez.

CABOTAJE

Victoria, gta de Burdeos su cap. Agustin Payano consigna al mismo con 200 docs huevos, 100 @ papas, 5 id grasa, 3 id quesos, 12 id batatas.

Moore con Fusoni hnos. y Ca. 52 chiguas cerda, fdos cueros lanares, 2001 cueros vacs, salados, 1 fdo cueros nonatos, 22 atados cueros becerro, 65 cueros yeguarizos, 1 bto articulos para telégrafo, Juan Podestá 1 tercio yerba paraguaya, 2500 1[2 postes, 101 @ queso.

Porto Ferro. Queche de Villa Colon á H. A. Farris con, á la órden, 300 fgs cal (Riachuelo)

Riachuelo, pbot Islas del Uruguay á H. Isola con 80 carradas leña (Bateria.)

Riachuelo, pbot Islas del Uruguay á H. Isola con 30 carradas leña (Riachuelo.)

Isabel 1° pbot Islas del Uruguay á Hoege etc. Langenhan, con 20 tons. arena (Aduana Vieja).

Antonio, pbot Islas del Uruguay á S. Rugchi con 30 tons. arena (Bateria.)

Forinnal a Madaglena, gta de la Paz á Sagasta Ca. con 280 fgas carbon (Tigre,)

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Juéves para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Río de la Plata».

Juéves para San Nicolas y Rosario, carga solamente el «Cisne» —Lanchaje gratis.

Juéves, para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el miércoles 19 por el Tigre—Recibe carga y pasageros.
Pasajes de cámara ps. fts. 16.
" proa " " 8

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el miércoles 19 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.
Paez y Gomensoro Rivadavía 41.
J18—N1146—P. C.

Hoy para Montevideo á las 4 1[2 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Silex»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor ingles «Silex.»

Vapor inglés Saturno—Se avisa al público que este vapor ingles, refaccionado de nuevo vuelve á tomar su itineraio, haciendo su primer viaje el domingo 23 del corriente.

Agentes Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2—N 1121 j16. J18 p1—N1143

Mañana, á las 10 de la mañana para la Colonia, Rosario (E O) y Montevideo el vapor ingies «Herminia» admite pasageros, carga y encomiendas.

Juéves—Para la Victoria el vapor paquete nacional «Aguila» admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Laraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el Juéves 20 del corriente, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Itinerarios y tarifas permanentes.

NUEVV COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO,

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

NUAVA TARIFA DE FASAJES.

Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	5	3
San Pedro	8	4
San Nicolás	10	5
Rosario	12	6
Paraná	21	11
Santa-Fé	21	11

Los menores la mitad—Tren y equipage gratis.

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

Teatros

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

17 Funcion de la 2ª temporada para el Miércoles 19

D. PASQUALE

Opera del maestro Donizetti.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

19 de abono para el Juéves 20

El gran drama social en 5 actos y en prosa traducino del francés y estrenada en Madrid por la Sra. Bremon iitulada:

UNA PECADORA

Dirigida por el señor Jordan.

Terminando con la peti-pieza nueva titulada:

Astusias de mi asistente

Dirigida por el Sr Cubas.

ALEGRIA

Grandiosa y extraordinaria funcion para el miércoles 19 de Junio de 1872, por el célebre fisico de Paris Faure Nicolay, proclamado por toda la prensa europea, brasilera y de Montevideo el non plus ultra de la prestidijitacion.

De tres partes se compondrá esta notable representacion, los esperimentos de alta majia humoristica, fisica, magnetismo, ilusion y gran prestidigitacion, serán presentados de una manera nueva y sin aparatos. Ejecucion de la ciencia moderna desde Bosce, Herman hasta nuestros dias.

Programa

PRIMERA PARTE

Sinfonia por la orquesta del teatro.
1° El nacimiento de las flores.
2° El non plus ultra de la presdigitacion
3° Arte de vivir sin cuidados.
4° El triunfo del célebre Bosco.
5° La ilusion en su mayor auge.
6° El canario encantado.
7° La pesca maravillosa, esperimento de los mas sorprendentes.

SEGUNDA PARTE

Sinfonia.
1° Las mariposas japonesas.
2° Un viage telegráfico.
3° La batalla de dos prestidigitadores.
4° El triunfo de la voluntad.
5° Las coronas maravillosas.
6° Los equilibrios estraordinarios.
7° El mal reparado, escena humorística.

TERCERA PARTE

Esta parte se compondrá de—

Una grande loteria gratuita

De doce lindos lotes y sorpresas ofrecidas por el Sr. Faure Nicolay como recuerdo de su paso por Buenos Aires, toda persona que tome un billete de entrada recibirá gratuitamente dos números para optar á la loteria.

Despues de la loteria terminará el espectáculo con la desaparicion de dos personas, asombrosa y sorprendente esperiencia.

Precios—Palcos 100 $, lunetas 15, sillas de orquesta 20; tertulias 20, cazuela para señoras 10 $, paraiso 15, entrada general 15 $.

Nota—Para obtener localidades se puede ocurrir al hotel de la Paz cuartos núm. 25 y 26 ó en la boleteria del teatro.

Avisos

El Dr. Corradi Avisa á sus amigos y al público que acaba de regresar á esta ciudad y se ha instalado en la calle de la Victoria número 259, donde se encuentra á la disposicion de los que soliciten sus servicios profesionales. N1142-j18 p6

Aviso al público Se ha vendido la casa de negocio de Bronzirca, de la señora viuda de Collin, calle Bolivar núm. 68; á los señores Paupe y Rousseau. Las personas que tengan cuentas ó reclamcs que hacer en contra de dicho negocio, se presentarán en los 3 dias de la fecha; pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 18 de 1872. N1146-jn18 p4

Al público Se vende el negocio de almacen sito en la calle de Santa-Fé núm. 103 y Cerrito núm. 310, perteneciente á doña Mercedes Reiné de Ratto, para liquidar sus cuentas. N1150-jn18 p3

Lecciones particulares
Se enseñan los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en cuatro lecciones; en una leccion para negocios al menudeo, y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. N1127-jn16 p3

A D. Leon Langeard
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.
Casimiro Villamayor. Juez de Paz.
N1138-j16 p30

Abogado José Maria Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124. N1139-jn16 p30

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y á los acreedores en particular, que por mútuo convenio nos hemos separado de la casa de negocio que teniamos en este pueblo bajo la razon social de Elordi y Gonzalez, quedándose don Aniceto Gonzalez con el activo y pasivo de dicho negocio—Rojas, Junio 12 de 1872.
Aniceto Gonsalez. José L. Elordi.
N1126 jn16 p6

Al comercio Desde esta fecha D. Juan Giraldez, se halla separado de la sombrereria del Progreso, quedando disuelta la sociedad Tolosa y Giraldez—El activo y pasivo de dicha casa queda á cargo de don Eduardo Tolosa—Buenos Aires, Junio 1° de 1872. N1088-j15 p3

Al comercio Desde la fecha deja de ser nuestro dependiente el señor don José Lassine—Buenos Aires, Junio 11 de 1872.
Juan C. Migoni y Ca. N1049-j12 p5

Al comercio Con esta fecha don Silvestre Sagastume ha dejado de ser mi habilitado en el almacen por mayor y menor situado en la calle de Lima esquina de Lavalle, que giraba bajo la razon social de José Jaureguy y Ca. por lo que se previene que no reconoceré ninguna compra ó cobro que en adelante haga dicho señor, en nombre de la espresada casa—Buenos Aires, Junio 10 de 1872.
N1041-j12 p6 José Jauregui.

Al comercio Desde esta fecha la imprenta inglesa, Cuyo 55, que hasta ahora ha girado bajo la firma de Rushton Mac Kinlay y Ca. girará bajo el nombre y por la sola cuenta de— Guillermo B. Mac Kinlay.
Buenos Aires, Junio 12 de 1872. N1119-j15 p3

Agencia de comisiones Del patriotismo Acostista de 31 de Marzo de 1872—Planteada en la calle de Suipacha 350 el 1° de Junio de 1872—Presente. N885-j1 p15

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103. N451—m1 p.

Trages para niños de 5 años hasta 19 años de 150 hasta 180 $, trajes ingleses como para 12, 13, 14, 15 y 15 años á 250 $, trages franceses, ropa coutard de 8 á 16 años de 300 $ á 450, sacos finos franceses é ingleses cortitos como para andar á caballo, colores marron, azules y otros—Roperias inglesas, 40 ½ San Martin y 173 Florida. N116-jn15 p3

Dos almacenes magnificos. 4 casas de alto Artes 22 á 26. Se rematan el mártes 18 del corriente á las dos en punto—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1113-jn15 p3-3ª

Lean Es muy notable la propiedad que se remata el Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1099-jn15 p3-3ª

Coloquen bien su dinero. El interés baja, las propiedades suben. La mas linda finca de Buenos Aires se remata el mártes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1102-jn 15 p3-3ª

Cuerpo de bomberos voluntarios. Por disposicion del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 39 del reglamento general, se hace saber á los bomberos voluntarios, que el cuartel del cuerpo situado en la calle Potosi número 299 ½, entre Tacuari y Buen Orden, permanecerá abierto todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche—Buenos Aires, Junio 15 de 1872.
Los Secretarios generales.

Se alquilan dos piezas amuebladas con balcones á la calle en una casa inglesa, calle del Parque núm. 234. N1141-jn18 p3

Sirvienta Se precisa una sirvienta—Calle del Perú núm. 27. N1145-jn18 p6

Se precisan dos sirvientas, una para cuidar niños y otra que sepa planchar, en la calle Maipú núm. 92. N1140-jn16 p3

Sobretodos á 250 pesos—40 ½ San Martin. N1115-jn15 p3

Se arriendan Un gran terreno cercado, esquina de Piedras y Garay, como para corralon ó Barraca.
Un terreno de 52 cuadras cuadradas en Barracas al sud; el todo ó por fracciones.
Varias casas al norte de la ciudad y terrenos como para corralones.
Para tratar Florida núm. 152, hasta las 12 del dia. N1005-jn9 p10

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretaria.

Lean Es muy notable la propiedad que se remata el Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1109-jn15 p3-3ª

Oficiales carpinteros Se necesitan algunos en la calle San Martin núm. 21. N1104-j15 p3

Artes 22 á 26 Casa de tres pisos recien edificada. construccion notable. Se remata á todo precio el mártes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1100-jn15 p3-3ª

Los acreedores al concurso formado á D. José Heyherabide por créditos reconocidos, pueden ocurrir á rebibir el dividendo que les corresponde á la calle Perú núm. 2. N1108-jn15 p3

Artes 22 á 26 Casa de tres pisos recien edificada. construccion notable. Se remata á toño precio el mártes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1110-jn15 p3-3ª

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Tienda «La Lealtad»
SAN MARTIN 97 ½
Tragecitos para niños á 130 $, tartanes pura lana á 12 $ vara, calzoncillos madapolan para hombre 200 $ docena, sacos de astracan para señora á 80 $, id de paño con astracan á 60 $, alemanesco puro hilo y doble ancho á 12 $ vara—San Martin esquina de Cuyo. N1147-j18 p3

Profesor estrangero en las Lomas Se ofrece uno de enseñanza primaria y secundaria, francés, castellano y latin, con diplomas y larga esperiencia—Casa de don Juan Colli. N1152-jn18 p3

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Coloquen bien su dinero. El interés baja, las propiedades suben—La mas linda finca de Buenos Aires se remata el mártes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1112-jn15 p3-3ª

Dos almacenes magnificos. 4 casas de altos. Artes 22 á 26. Se rematan el mártes 18 del corriente á las 2 en punto—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1103-jn15 p3-3ª

Un millon de $ La gran casa que se remata el mártes 18 del corriente está hipotecada en esa cantidad al Banco Hipotecario. Es una gran ventaja para el comprador—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1101-jn15 p3-3ª

Botines abrochados con doble suela para ambos sexos 35, 40 y 45 pesos—40 ½ San Martin y 173 Florida. N1114-jn15 p3

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Fernet Branca Legitimo. Unico depósito, casa de Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 120—Buenos Aires. N975-jn7 p15

Un millon de $ La gran casa que se remata el mártes 18 del corriente, está hipotecada en esa cantidad al Banco Hipotecario Es una gran ventaja para el comprador—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. 1111-jn15 p3-3ª

Gran terremoto 400 pesos de gratificacion á la persona que entregue en la calle del Buen Orden núm. 624, un espediente conteniendo un pagaré de 15,100 pesos, protestado á favor de don Benito P. Ruiz; bien entendido que á nadie es útil. N1050-jn12 p10

Guerra con el Brasil
Se ofrece en venta la estancia de «Garcia-cué,» situada en el Departamento de Mercedes (Provincia de Corrientes)—El campo es conocido en toda la Provincia por su calidad inmejorable; á mas de las buenas condiciones del lugar que ocupa, tiene muchas clases de maderas, su estension es de cinco leguas sobre la márgen del caudaloso Rio Corrientes que forma un segurisimo rincon con los arroyos «Cuenca,» y «Say Ubre,» tiene tres mil vacas, mil ovejas, quinientas yeguas y un número considerable de caballos.
En el mismo establecimiento, se ofrece tambien en venta la estancia del «Chañar.» El campo es escelente, tanto por su situacion y calidad como por las maderas que contiene. Tiene los arroyos «Cuenca,» «Chañar» y varios otros con aguas permanentes, el ganado vacuno, caballar y lanar, serán determinados detalladamente á los interesados.
En esta ciudad pueden ocurrir los interesados para tratar á la calle de Bolivar núm. 346; en Concordia pueden verse con el señor don José Calevaro y en Mercedes (Provincia de Corrientes) con don J. F. Veron. N1151-jn18 p3

Mucama, cocinera y una muchacha para cuidar un niño, se necesitan en la calle de Méjico núm. 284. N1143-jn18 p3

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Potosi 295. N1097-jn15 p3

Médico El Dr. J. Scherrer, reside calle Rivadavia núm. 209—Consultas de 2 á 3 de la tarde. N996-jn8 p8

Muchacha Se necesita una en la calle de Tucuman núm. 128 para cargar un niño—Es escusado se presente sin recomendacion. N1130-jn16 p6

Testamentaria de Da. GREGORIA GARCIA DE ZUÑIGA.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio, D. Francisco, D. Severino y don Lorenzo Garcia, para que comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.
N1105-jn 15 p6 Manuel Granados.

Herederos ó acreedores
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p30 Belvis.

Emplazamiento De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á D. C. Touzet á fin de que comparezca por conducto del escribano infrascripto, Recoba Nueva 102, á estar á derecho; en el espediente que contra él ha promovido doña Camila Casafout sobre cobro de alquileres bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1076 jn14 p8 Pardo.

Concurso DE D. P. Ponce
Por disposicion de don Fermin Pereda Juez Comisario del concurso de don Pedro Ponce, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
N1058-jn13 p5 Sicouret.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se coonsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Isidoro Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas (Perú 56) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
N1021-jn10 p30 Manuel Perez Gomar

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Félix Lupin para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de una pieza, le ha interpuesto doña Paula T. de Cabello; previniéndole que de no comparecer se le juzgará en rebeldia—Buenos Aires, Junio 9 de 1872.
N. Dihur.
N1004-jn9 p10 Sustituto.

Ojo á la liquidacion
Se vende la llave con contrata, de la casa calle Florida núm. 178, esquina Florida y Corrientes.
N. B.—La mayor parte de las mercaderias de dicha casa, están en liquidacion con una rebaja de 25 %. N770-m22 p30

Al comercio El negocio de carpinteria que tenia establecido en este pueblo don Belisario Correa, en la calle de Arenales núms. 27, 29 y 31; lo ha vendido en esta fecha á los señores don Joaquin Marti y don Fernando Vilá, de esta misma localidad que giran bajo la razon social de Joaquin Marti y Ca. Los acreedores del espresado negocio ocurrirán por sus créditos dentro de quiuce dias, pasados los cuales no se oirá reclamo al respecto.
Lobos, Junio 10 de 1872.
Por Joaquin Marti y Ca.
N1019-j11 p5 Fernando Vila.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion superior desde el 1° de Junio las señoras pensionistas militares, presentarán cada tres meses á la Comisaria General de Guerra, el recibo certificado por el señor Juez de Paz y comisario de la seccion donde residan y en su defecto por dos personas de reconocida responsabilidad de este vecindario, que acredite su personeria asi como su estado, sin cuyo requisito no se hará pago alguno; siendo estensiva esta órden á las que residan fuera de la capital; los meses en que corresponde la presentacion de los recibos en la forma indicada son los siguientes: 1° de Junio, 1° de Setiembre, 1° de Diciembre y 1° de Marzo.
N733-m19 p30 Martin B. Campos.

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N578—m12 p30

Desde la fecha queda establecida la «Oficina de Trabajo» decretada por el Exmo. Gobierno Nacional en 22 de Marzo último, cuyo objeto es proporcionar colocacion á todo aquel que lo solicite, sin distincion de nacionalidad, bien sea inmigrante recien llegado ó ya establecido en el pais.
El carácter oficial que reviste esta oficina, pudiendo disponer de telégrafos y correos, la ponen en el caso de prestar inmensos beneficios á los que buscan trabajo, sirviendo de intermediario entre ellos y los que lo soliciten, sin que cueste nada á ninguna de las partes.
Las personas que deséen obtener trabajadores ó dependientes se dirigirán á esta oficina, ya por escrito ó verbalmente, debiendo espresar en detalle la clase de ocupacion, sueldos que ofrecen y condiciones que deban reunir los solicitados.
Esta oficina está situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Corrientes—Buenos Aires, Junio 1° de 1872. N891-j1 p15

La Constante Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.
Martinez y Negri— Empresarios

Se avisa al comercio
Que ha sido disuelta por escritura pública la sociedad que existia bajo la razon Vernengo hermanos, en los ramos de almacen y tienda en las casas situadas una en el parage de este municipio nombrado «La Boca» y la otra en el pueblo de Goya (Provincia de Corrientes) de las cuales éramos únicos socios—El activo y pasivo de la primera casa queda á cargo de don Rafael Vernengo y el activo y pasivo de la casa de Goya queda á cargo de D. José Vernengo—Buenos Aires, Mayo 27 de 1872.
Rafael Vernengo.
José Vernengo.
N928-j4 p10

Crédito Público Nacional. Los tenedores de las primitivas acciones de puentes y caminos núms. 1 al 326, color amarillo, ocurrirán á esta oficina antes del 30 del corriente mes, para proceder á su cambio por las últimamente emitidas—Buenos Aires, Junio 30 de 1872.
Juan Domingues.
Secretario.

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1063-jn13 p30 Belvis.

Historia Argentina por Ru Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103. N950-jn5 p15

Notable aviso Tienda de Francisco Muro y Ca., esquina de Artes y Corrientes (haciendo cruz con San Nicolas).
Flecos de seda de colores á 2 y 2 ½ $ vara.
Id de lana anchos y de seda 6 y 6 ½ id id.
Beduinos alta novedad los de 140 á 100.
Chales moriscos lindos gustos los de 120 á 80.
Géneros de vestidos 20 clases diferentes desde 3 ½ á 20 $ vara.
Groes la mas rica clase colores lindos á 40 pesos.
Groes negros legitimos franceses y españoles 15 clases, desde 28 á 60 $.
Rasos de colores para guarniciones á 25 $.
Foular de todos colores 1ra. calidad 20 $.
Juegos de puños y cuellos de fantasia.
Ropa blanca un estenso surtido para señoras y caballeros.
Ricos géneros de hilo de todas clases.
Chales de cachemir 30 clases variadas.
Ricas alpacas colores grises á 10 $ vara.
Mantillas españolas desde 300 á 2,500 $.
Y para concluir un notable surtido en todos los efectos de tienda y á precios muy económicos. N1117-jn15 p6

VINOS DE OPORTO
SUPERIORES Y LEGITIMOS
En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.
N1149—jn18p30 V. O. A.

AGUIAR Y GONLAZO
210 VICTORIA 210
Antes Cárlos Romero
Alfombras de paño preciosos gustos y tres cuartas varas de largo, precio 200 $, son muy lindas y buenas, cortinas de todos anchos, alemanesco, servilletas, tohallas, género de hilo ancho y angosto, lindas corbatitas largas para señoritas de todos colores 20 $ y 30 $, buenos tontillos, túnicas de terciopelo bien grandes, pañuelos, frazadas de todas clases y gran surtido de ropa blanca para señoras y niños, terciopelo y franela, paño para vestido etc. etc., camisetas de lana y tiras bordadas. N1134-jn16 p3

TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216
Gran surtido de alemanesco de hilo para manteles con una notable rebaja en los precios, el que se vendia á 38 $ de 2 ½ varas de ancho á 30 $ vara.
Servilletas sin y con dobladillo á 30, 45, 60, 80 y 100 $ docena.
Tohallas genovesas del núm. 13 al 80.
Género de 3 varas de ancho para sábanas á 30 $ vara.
Id de 2 ½ id id rica clase á 23 $.
Id de algodon asargado á 14 $.
Gran surtido de cuellos y puños de hilo.
Id id en flecos de lana y de seda de colores.
Corsets para señora la mejor clase y bordados á 60 $.
Crea rica para paños á 4 ½ $ vara.
Paños dobladillados para repasar á 50 y 60 pesos.
Pañuelos de hilo dobladillados á 35 $ docena.
Camisas ricas de moda para señora.
Terciopelo negro, por liquidacion el de 150 á 130 $.
Grano de oro rica clase de todos los números.
Un completo surtido en gró negro y de colores.
Merinos y cachemires negros, cortinas bordadas, muselina bordada con guarda, frazadas de todas clases, paño para alfombra, camisas bordadas para hombre á 500 y 600 $.
Calzoncillos de hilo y de algodon á 240 y 350 pesos.
Medias cortas ricas á 70, 80 y 110 $.
Sábanas, fundas y pañales. N1120-jn 16 p3

†
MISAS GENERALES
Da. ISIDORA GOMEZ
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Junio de 1872
Da. Magdalena M. de Perizena, invita á sus relaciones á rogar por el descanso del alma de dicha finada, el miércoles 19 del corriente en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes, de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerá debidamente. N1144-jn18 p2

RAMON LLAVALLOL
Q. E. P. D.
Falleció ayer 17 de Junio de 1872
Su familia ruega á sus amigos tengan la bondad de acompañarla á depositar sus restos en el Cementerio del Norte, hoy mártes á la una del dia—Calle Cangallo núm. 130. N1148-jn18 p1

†
D. José Gonsalez y Da. Pastora Gonsalez
Q. E. P. D.
Falleció el primero el 27 y la segunda el 26 de Marzo de 1871
Da. Jacoba Martinez de Gonsalez esposa del primero y madre de la segunda y demás deudos, invitan á todas sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en las misas rezadas que se celebrarán el Miércoles 19 del corriente en el templo de nuestro Seráfico Padre San Francisco—Favor que sabrán agradecer. Es única invitacion. N1154-jn18 p2

†
La Sra. Da. Margarita del Sar de Chapeaurouge
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Junio de 1872
Su esposo Luis de Chapeaurouge, sus hijos, hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará el Juéves 20 del corriente á las once en el templo de nuestra señora de las Mercedes; favor á que quedarán muy gratos. Esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá á la puerta del templo. N1141-jn18 p3

†
SEÑORA DOÑA
ROSA ALVAREZ DE BOTET
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Junio de 1872
José G. Botet esposo, sus hijos é hijos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará en la santa Iglesia de nuestro padre Sto. Domingo, el Mártes 18 del corriente favor que agradecerán eternamente—Esta es la única invitacion. N1095-jn15 p3.

Aviso municipal Se llama á licitacion para construir la estacion fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril al cementerio de la Chacarita.
Los que quieran hacer propuestas, se instruirán de las condiciones, planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.
Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado y ser presentadas en secretaria el dia 5 del entrante Julio á las dos de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Junio 15 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages, etc. etc. á la casa de remate y comisiones del que firma, calle de Bolivar núm. 134, se le anticipará cualquier cantidad de dinero.
Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.
Juan Francisco Achinelly y Ca.
N1065-jn13 p15-3ª.

SEMILLAS! SEMILLAS!!
78 — CHACABUCO — 78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR
En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de quese les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
78— Chacabuco —78
N1070-jn14 p30

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

De artículos de bazar, escritorio y una gran partida de alhajas

El martes 18 del corriente á las 7 de la noche

En su casa Cangallo 57 á 63

Sobres, piezas de música, prensas para sellos, papel surtido, secantes de papel, porta-plumas surtidos, indices, tinta inglesa superior surtida, necesarios para viaje de hombre, escritorios de viaje surtidos finos, tinteros de porcelana, papeleras de nogal, tabaqueras de carey y nácar, targeteras de nácar, navajas de barba, tijeras, limpia-plumas, cajas para niño, nivel de desagues, cuadernos papel secante, estuches para costura, lapiceras, escarbadientes, jarrones cristophe, reglas, tucamanas, cajas homeopatia catalana, sellos, juegos letras, cifras, cajas plumas, navajas de Roderggs, fotografias, álbunes, cuadros porcelana, mecheros, llaveros, carteras, cigarreras, ajedrez, dameros, letras de cambio, papeleras, prensas de copiar, libros con llave, cartones para facturas, bolsas de cuero para niño, plumas de acero, sahumadores, plumas de oro, carpetas para papel, balanzas para piedras finas, estuches para cigarros, limpia uñas, sellos de ébano, hueso, tinteros surtidos, lápices &., gran surtido de jardineras de porcelana, pié madera, cristal de Bohemia, libros en blanco y otra infinidad de articulos que se omiten por su larga estension.

Al mismo tiempo—Una partida de alhajas de oro, brillantes y granates, cuyo detalle es como sigue:

5 diademas de oro y granates, 4 medios aderezos id id, 3 cruces id id, 5 medallones id id, 1 collar grande id id, 5 pares carabanas, 5 prendedores, botones para puños, anillos, carabanas, prendedores &. de brillantes, relojes de plata y oro. N1136—PC

POR LOS MISMOS

Jueves 20 á las 12 en sunto del dia

Remate semanal de muebles

A la hora indicada, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos una gran variedad de muebles nuevos y usados compuesto de camas de varias clases, sofaes, sillas de distintas clases y formas, roperos, 1 mesa escritorio caoba de ministro de dos frentes, 1 id id. 1 rico plano francés de Bler de jacarandá de siete octavas, su costo 15,000 pesos, aparadores, mesas de centro y de comedor, escritorios, sillones, cuadros, armas, bastones, cubiertos, loza, cristales, cómodas, etallers, parageros, tohalleros, lavatorios, perchas, alfombras, cortínas de varias clases y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. N1137—PC

POR LOS MISMOS

El viernes 21 del corriente á las 7 de la noche

Continuacion del gran remate de articulos de escritorio y coleccion de variedades

Juegos de té y café de cristophe, bandejas de id, costureros de la India, floreros de porcelana, juegos de agua para mesa de noche, relojes americanos de sobremesa y pared, bastones, cigarreras de nácar y carey, lámparas, candelabros, candeleros de electro-plata yesqueros, porta-monedas, útiles de viaje, estuches, cuadros al óleo y grabados, relojes dé ors de señsra y hombre, cadenas de oro cortas y largar, anillos de oro ybrillantes, cigarros babanos, yerba paraguaya legitima, prendedores, botones de oro para puño y pechera, botellones de cristal para aguas, copas de champagne, id para vino, licores, escopetas de dos tiros de Lefauchaux cañon Bernard, rifles, revolvers y otra infinidad de articulos que estarán á la vista, y que omitimos por su estension.

Manuel de la Serna

En venta particular

Hay una casa que tiene 7 piezas y demás oficinas necesarias en la calle Santiago del Estero que produce el 9 % de renta, ademas hay otras en distintos parages de la ciudad, como tambien varias manzanas y solares de terrenos á inmediaciones de la Plaza «11 de Setiembre» y otros parajes, 2 suertes de Estancia en el partido de Junin.

SE DESEA COMPRAR

Dos casas, una de 300,000 $ y otra de 500,000 1,000 mas ó menos y un terreno en Moron; el que tenga puede ocurrir al Escritorio San Martin 142.

NOTA—Para facilitar á las personas que quieran hacer un remate ó en liquidacion, anticipo cualquier cantidad de dinero sin ningun interés hasta la realizacion de las mercaderias, muebles, alhajas, carruajes, ú otro objeto que represente algun valor.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Para el sábado 29 de junio á las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate de la casa situada en la Boca, calle del General Suarez, esquina á la de Necochea núm. 100, compuesta de 15 piezas, 7 en el piso bajo y 8 en el piso alto, con sus correspondientes galerias, en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 173,904 pesos m/c.

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 115,936 $ m/c.

La casa produce de alquileres mensuales, 3,000 $ m/c. ¡¡Ojo á los especuladores!! N1073 jn13-p15

Mariano Billinghurst

De dos fincas situadas la una calle Suipacha núm. 232 y 234, la otra calle Tucuman número 192 y 194, pertenecientes á la testamentaria de doña Nieves Acharal de Nuñez.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel

El viernes 21 de Junio próximo, á las dos de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio al remate por la de la calle Tucuman número 192 y 194 y enseguida la de la calle Suipacha 232 y 234.

La de la calle de Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milimitros de frente y 25 metros 950 milimetros de fondo, su edificio es de bajos y altos.

La de la calle Suipacha número 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milimitros de frente y 61 metros 486 militros de fondo.

Los señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarlas antes del dia del remate. N768—m21 p30

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

A PLAZOS

En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

VICTORIA 238

EN LOS DIAS

Martes 18, Jueves 20 y Viernes 21 del corriente

NOVEDAD (GRAN SURTIDO)

Recientemente introducido

LIQUIDACION DE FACTURA

IMPORTANTE

En los dias martes 18 jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mayor precio y á plazos todo el importdute surtido de articulos recientemente introducidos cuyo pormenor damos al pié.

Articulos franceses
Mercaderias italianas
Inglesas
Y alemanas

UN GRAN SURTIDO DE

Percalinas de todas clases y colores
Groes, pequines y rasos
Género para sábanas
Id para vestido
Tela de poncho
100 clases sarazas
100 id bramante
50 de lienzo

Damasco de seda
Grano de oro
Brocatela de para seda
Pañuelos de rebozo
Id de mano de hilo
Servilletas y manteles
Merino, lustrina
Alpaca pelo de cabra

Gran surtido de camisas
Para hombres, señoras y niños
Cortes casimires de todas clases
Corbatas, cuellos y puños
Camisetas á la crimea
Bombasi blanco y labrado
Trué y brillantiua
Brin de Rusia y loneta
Paño para poncho
Listado, cotin

Un gran surtido de ponchos
Tela para id
Medias de todas clases
Franela y sombreros
Ropa blanca para hombres, señoras y niños
Ropa hecha fina
Calzoncillos de hilo
Sacos para señora
De groes y pequines
Atracas y frazadas
Y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension. N1059—jn13

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 19 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mncelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

NOTA—Para las modistas un grande y variado surtido de coronas de siempre vivas.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y otros objetos

En su casa calle de San Martin núm. 138

El miércoles 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vinos finos y otros objetos que oportunamente se dará el detalle. N1106—PG

Bence y Puig

JUDICIAL

EL MEJOR — JUDICIAL — JUDICIAL — ALMACEN
DE — Buenos Aires

CALLE MAIPU

ESQUINA A CANGALLO

MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20

De uno de los mejores y mas bien surtido de los almacenes de Buenos Aires, peteneciente al concurso de los Sres. Rossi y Ca.—Por órden del Sr. Juez de comercio Dr D. Juan E. Barra y del Sr. Juez Comisario D. Eduardo Anjel Leitti se procederá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, á la venta de la gran existencia de dicho almacen cuyo detalle en parte es como sigue:

13 dcns. vino champagne, 91 dcns. conservas españolas, francesas é italianas, 265 lbs velas estearinas y de gas, 228 cajas galletitas americanas, 60 dcns. vinos finos de Laffitte Margos etc, 12 dcns. vinos finos de burdeos, 9 docenas vino italano, espumante etc, 7 dcns. vino español añejo riquisimo, 14 dcns. vinos finos de distintas clases y nacioualidades, 4 dcns. licores finos de varias clases, 2 dcns curacao de la mejor marca conocida, 3 ½ dcns. vino embotellado de frimerg, 5 dens. vino Sociterno, 23 cjs velas estearina, 95 cjs pescados secos, 39 cjs vino itliano de varias clases, 14 cjs vino castaño.

Un variado, estenso y selecto surtido de aceitunas, encurtidos, mostaza inglesa y francesa, cal fina, pimienta inglesa, chocolate, tapioca, alimento jarinaseo, frutas en almibar y arguardiente, cognac francés, licores franceses, bitter, ginebra de 7 clases, anisete, champapne, curacao, marrasquino, ciruelas, gelatina, variedades de dulces, pasas de higo, huevos, tarros marmelados y muchisimos articulos que no se detailan por ser imposible á causa de su estension.

El último dia remataremos el armason, mostrador y demás útiles. N1080-jn14p6

Francisco F. de la Serna

¡MAÑANA!

SEMI-JUDICIAL

De una preciosa casa al norte, 10 hermosas piezas, 2 patios y jardin
13 vs. fte. al N. 65 vs. fondo al Sud.
Gran algibe, pozo con bomba
Toldo de lona el primer patio.
Zarzo de hierro con parras el 2° pátio.
Pisos de mosáico y tabla.
Cielos-rasos de yeso.
Contra-marcos de madera.
Puertas celosias al patio.
Puertas de caoba á la calle.
Contra-puerta de hierro.
3 grandes ventanas á la calle, Con ricas persianas
Hermosa sala y antesala, zaguanes, galerias y estufas
De mármol blanco y el negro,
Gran sótano en ucomedor,
Cocina espaciosa con slmidero
Y paredes embadosadas de colores,
Glorieta de hierro én el jardin
Cubierta de jazmines del pais,
Con gran mesa y bancos de mármol,
Flores y frutas esquisitas,
Gallinero, palomar, carbonera, etc

Hay mil otras curiosidades que no mencionamos por su estension. Podemos sin embargo asegurar, que esta es una mansion deliciosa, cómoda y saludable.

Situada calle de Paraguay 336. Parage alto, libre de terceros y de una vecindad esceleute. A cuadra y media del tramway que sube y baja por la calle Libertad, desde la Recoleta hasta la Plaza de Victoria y Barracas. Está rodeada esta casa, de boticas, los mejores colejios de educacion, iglesias, mercados, almacenes, tiendas etc.

Es de la propiedad de la sucecion de Don Ramon Garrido, y se vende por órden de la Sra. viuda, competentemente autorizada por el Juzgado de primera instancia en lo civil.

La base judicial para venta, son 400,000 pesos m/c como minimun.

Garantimos títulos de primer órden.

La venta se hará en la misma casa

El miércoles 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde

Por cualquier otro informe al rematador calle de San Martin núm. 30.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una hermosa casa en Lobos.
Calle Real núm. 109.
26 1[4 vs. fte. al Este, 33 3[4 vs. fondo al Oeste.
Perteneciente á la Señora Da. Rufina Fune de Burgos.
Mañana los detalles. N1034—jn 11 p8.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

¡LEAN!

La finca mas notable de la ciudad, casa de tres pisos recien construida—Situada en la calle de las Artes núms. 22 á 26 perteneciente al Sr. D. Jacinto Castro, por órden terminante de su dueño, al mejor precio se remata el mártes 18 del corriente á las 2 en punto de la rarde; de talles generales, edificio, terreno, renta, hipoteca.

La propiedad se compone de dos grandes y lujosos almacenes y cuatro casas altas, cada una de estas tiene siete piezas grandes y tres chicas de sirvientes—Tiene ademas seis cosinas enlozadas, seis lugares inodoros, cuatro cuartos de baño con sus bálbulas de desagüe. En todas las casas y en cada una de las piezas hay gas y aguas corrientes lo mismo que en los almacenes, patio, zaguanes y escaleras que son magnificas.

El frente de los almacenes y puertas de calle son en cedro, caoba y mármol los cielos-razos de toda la propiedad, son de yeso, magnificamente decorados—Las pinturas, empapelados y barnizados son de primera clase—Lo mismo que los pisos y techos de maderas duras alfajiados dobles, y luego dos hileras de ladrillos asentadas en argamaza—Las azoteas circumbaladas con rejas y pilares ofrecen una gran comodidad, que se encuentra en cada vestibulo de entrada de cada casa es completamente nuevo y de una comodidad, independencia y elegancia desconocida.

Las claraboyas, ante-puertas, puertas de fierro, abanicos, todo con cristales apañados y de colores, los infinitos contramarcos interiores ó esteriores, los umbrales de mármol, las preciosas rejas de los balcones que tiene cada puerta, las estufas, los resumideros, las celosias de cedro, los herrajes franceses, las campanillas eléctricas, todo lo que forma en fin la propiedad, es lo mas notable que se haya construido en Buenos Aires, y se puede asegurar sin exagerar que es la propiedad mas notable de la ciudad.

Materiales—Ladrillo de Belgrano, cal viva de las 5 esquinas.

El terreno se compone de fondo, toda la propiedad está alquilada desde el dia que se terminó, produce actualmente (14,000 $ m/c) catorce mil pesos moneda corriente y hoy mismo no produce mas porque el dueño no ha querido hacer contratos á muchas personas que lo han solicitado, ofreciendo mejor alquiler.

Hipoteca—Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario en un millon de pesos. Esta circunstancia ofrece grandes ventajas al que la compre, por la comodidad del pago, ó por la compra que haga de las cédulas para hacer la chancelacion.

TITULOS GARANTIDOS

Aviso especial—Para juzgar esta propiedad es necesario verla, los interesados pueden pasar desde el Domingo 16 del corriente á las 12 del dia que habrá una persona encargada de mostrarla.

Mas detalles Victoria 143. N1061

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 145

Por cuenta de una casa introductora.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un lindisimo surtido de mercaderias para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros.

El detalle mañana.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—10 cajones camisas finas para hombres, 3 cajones perfumeria surtida, 1 id fitas, 1 id libretas.

Por cuenta de quien pertenezcan—Gran cantidad de articulos de Goma, gorras, sombreros, sacos, capas, delantares, sábanas &, &. &. N1142—PC

Gregorio Rivas

Judicial

De la casa calle de San José núm. 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, en la tarde del dia domingo 23 del corriente mes de Junio á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, pertes neciente á la testamentaria de D. Manuel Masias, edificada en terreno de 9 metros 959 milimetros de frente al Oeste, por 13 metros 647 milimetros de fondo al Este, igual á 11 ½ varas de frente por 15 ¾ varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 52,923 $ m/c. siendo sus ⅔ partes 35,282 $ m/c lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. N832—m23-p30

Remates á la vuelta

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 18 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires de varias clases, géneros para vestidos, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés, id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1091—PC

POR LOS MISMOS

El viernes 21 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION

De la sombrereria situada en la calle Rivadavia núm. 261

CON ACCION A LA LLAVE

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño todas las existencias de dicha sombrereria, conteniendo á mas de los articulos del ramo, objetos de lujo.

Al mismo tiempo, se venderán todos los armazones, vidrieras etc., la vidriera á la calle se mueve sobre ruedas.

N1089—jn 15p5

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú núm. 83.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de diferentes marcas, tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y raya, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83

A plazos

Por cuenta de dos casas

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Un surtido muy variado de sombreros, géneros para vestidos de pura lana y seda, muchos gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12[4, 14[4, 16[4, 18[4 y 22[4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre el notable surtido que le presentaremos en géneros de vestido, algodones y articulos generales.

POR LOS MISMOS.

De una casa

Calle de Santiago del Estero núm. 78

Localidad muy céntrica, rodeada de Tramwais por las calles de Potosí y Moreno, con aguas corrientes, gas, &, por órden terminante de su dueño y al mas alto precio.

El domingo 23 del corriente á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa.

Su terreno se compone de 12 varas de frente por 17 ½ de fondo, con 4 piezas, cocina, letrina, pozo, &—aunque edificio antiguo está en perfecto estado para habitarlo y aparente para hacer dos casas alta y baja que darian una buena renta.

Las escrituras de primer órden.

N1132—PC

Pablo Gowland

Al contado

De articulos de almacen

El martes 18 de Junio á las 12 en punto se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 cuarterolas vino priorato superior 100 cajas descarozado, 50 bolsas garbanzos, 30 fardos tabaco paraguayo, 30 petacas id tucumano, 100 rollos id del Brasil, 50 cajas ciruelas, 100 cajas cognac francés varias marcas, 50 caj. bacalao, 25 barricas azúcar Pernambuco, 20 barricas sal en tarros, 25 bultos té congou, 50 latas tabaco picado, 25,00 cigarros, 50 tercios yerba paraguaya, 40 id argentina, 30 bolsas nueces, 25 id comino, 30 barriles tinta, 200 cajones pasas de uva frescas, 100 id ciruelas, 200 caj. fideos, 100 id kerosene, 30 bols arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 cajas dulce membrillo fresco, 30 barricas azúcar terciada, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. cognac varias marcas, 110 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 50 cajones vino Jerez, 100 idem Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, y otros articulos del ramo.

Enseguida—Por cuenta de una casa introductora, 30 baricas vino francés, 20 cuarterolas vino jerez de 1ra clase. N1079PC

POR LOS MISMOS

Del almacen de comestibles, loza y cristales, calle Venezuela esquina á la de Bolivar, por liquidacion.

El lúnes 1o de Julio, á las 11 en punto se procederá á la venta á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido completo de porcelanas, loza y cristales, azúcar refinada, id de la Habana, arroz glasé, id de la India, aguardiente, vino francés y carlon, ginebra, cognac, aceite, café, velas Estearina, frutas en aguardiente; yerba paraguaya, id argentina, curasao, licores finos, cognac Martel y Hesperidina, vinagre, asteros de la India, tabaco americano, vermouth, vino francés en cajones, pasas de uva, ciruelas, aceite de la Rivera, marrasquino, guayaba, dulce membrillo, alpiste, vino blanco, id Jerez, licores del padre Kerman, id punch italiano y otra porcion de articulos del ramo. N1145—PC

P. Gowland y Frias

JUDICIAL.

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamenteria de Doña Flora Nuñez situada en la calle de San Martin no por órden del Sr. Juez de 1a Instancia doctor Don Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cénts.*) No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 19. N1047—jn12p30

Rafael Cabal y Ca.

Importantisimo Remate

En la Villa del Salto

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad «Minas de oro de Cuñapirú» en liquidacion.

El lúnes 1o de Julio próximo y dias siguientes, á las diez en punto del dia empezará la venta, al mejor precio y dinero de contado, de toda la inmensa cantidad de objetos y articulos pertenecientes á dicha Sociedad, que nos abstenemos de enumerar, detallando solo lo siguiente: una máquina de vapor de 24 cilindros orizontal condensadora de 3 piés con 2 calderas multi-tubulares, con los tubos de vapor y fuegos que le corresponden, con 36 pilones completos, aplicacion á la molienda de cuarzo.

Repuesto para la máquina, calderas, pilones y materiales y útiles para armar todo, 1,600 yardas rieles con durmientes y demás, un magnifico galpon para las máquinas con 108 columnas de fierro. Tres espaciosos y elegantes edificios de madera y fierro, 8 carros de fierro en estremo fuertes, instaumentos de ingeniero, alinero y otras; pintura, barniz, cadenas, cabulleria, goma elástica y vulcanizada &. La máquina es lo mejor que ha venido al pais, pudiéndose aplicar á lo que se quiera y los edificios sólidos y de lujo. Llamamos la atencion de las personas de gusto y de aquellas que se concretan á negocio, puesto que hay para todos.

Por mas pormenores é informarse del estensisimo inventario, dirigirse á la calle de Zavala núm. 158 ó Reconquista 183. En Buenos Aires calle de Cangallo núm. 81, y en el Salto al Sr. D. José Maria Guerra.

NOTA—El edificio núm. 1 y algunas herramientas, existen en Cuñapirú. Daremos pormenores en el acto de la venta. N1030

Wehely Gimenez y Ca.

De 200 piedras para vereda, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, en la playa, frente la bateria cerca del gas, al contado y sin reclamo.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en pudto de la mañana principiaremos la venta al contado y sin reclamo por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, de 200 piedras para vereda componiéndose de 80 varas cuadradas mas ó menos, que estan situadas en la playa al lado mismo bateria, frente á la casilla del Resguardo donde estará la bandera de remate N1122—PC

POR LOS MISMOS

En la Ensenada, en el paraje denominado la punta de Larra

De los efectos salvados del naufragio del bergantin italiano Arriete, por órden del Sr. Juez de Seccion.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, daremos principio á la venta al contado y sin reclamo por órden del señor Juez de Seccion y cuenta de quien corresponda de todos los efectos salvados del naufragio del bergantin italiano «Arriete» que consiste en 90 tercios yerba paraguaya, 60 bolsas nueces, como 50 cajones y barricas yerba argentina y otros articulos que estarán á la vista.

Todos estos articulos se encuentran depositados una parte en el mismo pueblo de la Ensenada y la otra mayor parte á dos leguas del pueblo en el parage denominado la Punta de Larra, donde estará colocada la bandera de remate. N114? —PC

REMATE

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

Del establecimiento de campo y haciendas vacunas

DE LOS Srs. BERNARDINO BENGURIA Y HERMANO

Situado en el partido de Arrecifes, en las puntas del Arroyo del Tala, marcado en el Registro Gráfico, por los herederos de D. Manuel Ortega y lindando por el Norte con doña Narcisa Perez de Stegona, por el Sud con los Sres. Rodriguez Orey y Piñero, por el Este con el Sr. Velez Sarsfiel y por el Oeste con D. Eusebio Villar.

El Lúnes 1o de Julio, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el campo y haciendas que á continuacion se expresan:

Campo

Una legua y 613 milécimos de otra, recien medido y amojonado todos con mojones de fierros, siendo todo de pastos tiernos de primera clase para criar é invernar, dicho campo es conocido por lo primero que hay en el Norte de años atrás por la gran abundancia y variedad de pastos de mucho engorde.

La venta se hará en 2 lotes ó en uno, como lo soliciten los compradores, entrando en el campo una casa habitacion-Un galpon—Cuartos de peones—dispensa-ochera, cocina y como 40.000 y pico de ladrillos etc. etc. etc., 10 puestos con sus corrales correspondientes de tabla y postes de nandubay y alambre cordel de poste de ñandubay, y alambre de vacas—alfalfar—un monte nuevo y todos los demas útiles necesario para el establecimiento.

Haciendas

1,500 vacas de cria buena clase y mansas. 16,000 ovejas mestizas finas de buen tamaño, lana larga y abundante, cada majada con sus correspondientes padres, las cuales se venderán por majadas ó en un solo lote si hubiese interesados. El estado de gordura de estas ovejas es inmejorable pudiendo sacarse de ellas para graciar una gran parte encontrándose estas majadas sin desflorar por no haberse vendido gorduras el año pasado ni este.

1000 ovejas merinas finas de superior clase para padre.

200 id negretti sangre pura ricas en lana y de lo mejor que se ha introducido al pais.

6 carneros negretti sangre pura de lindos tipos, abundantes de lana, 17 caballos de tiro, 61 id de silla, 36 yeguas de andar, 124 id de cria.

El establecimiento está situado á 5 leguas de Arrecifes y 7 leguas de San Pedro y el ferro-carril que va al Rosario pasa á 2 ó 3 leguas del campo.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento el 1ro de Julio á las 12 en punto donde se les obsequiará á los concurrentes con un buen lunch. Los compradores que vayan por San Pedro encontrarán en dicho pueblo carruajes en el Hotel de D. Martin Magardoy que los conducirán hasta el establecimiento. Prevenimos que el viage á San Pedro se hace por el vapor y por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio Victoria 154.

Al mismo tiempo—Un breck de cristales flamantes con guarniciones.

N923—jn3 p24

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 7 de Julio del corriente año, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la ventá dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Manuel Moreno, situado en la calle del Juncal números 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de quina á la calle de Suipacha frente á la Iglesia del Socorro edificada en terreno compuesto de 29 mets. 444 milim. igual á 34 varas de frente al Sud con 31 mets. 709 milim. igual á 36 varas 50 cent. de fondo al Norte y el siguiendo calle de Suipacha pasando la calle del Juncal compue to de 54 metros 991 milim. igual á 63 varas 50 cent. de frente al Oeste por 50 mets. 661 milim. igual á 58 varas 50 centesimos de fondo al costado Sud y 47 met. 197 milem. igual á 54 varas 50 cents. por el costado Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos moneda corriente ($ 1,686,423 m/c) no admitiendo oferta menor de sus ⅔ partes que son un millon ciento veinte y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos m/c. ($ 1,124,282 m/c.)

Por titulos y tasaciones á la Escribañia de Lagos, Escribano Mendez y por otros informes á los rematadores Suipacha 246.

N993—jn8 p30

Luis F. Briones

REMATE JUDICIAL

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 199 cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 varas y 80 céntimos de frente por 67 varas y 50 céntimos de fondo ensanchando en el 2o patio al frente, con 4 piezas en el 1er patio con techos de azotea embaldosados, pisos de tabla y cielorasos y empapeladas, en el 2o patio con 5 piezas de azotea con su cocina y demás oficinas correspondientes y pozo de balde; dos pies de parra con zarzos de fierro, todo tasado en la cantidad de 241,251 y 92 cénts. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes que son 160,834 y 61 céntimos.

NOTA—Se previene á los interesados que dicha casa fué puesta en remate y no se verificó la venta por existir una contrata, la cual hoy se ha recindido; pues los interesados y pichincheros pueden aprovechar la ocasion. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de D. José Fernandez.

POR EL MISMO

Remate Judicial

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita, situado en los suburbios de la ciudad, calle llamada de la Arena.

Su área se compone de un triángulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milimetros de frente al Este, calle de la Arena, por 41 metros y 568 milimetros de fondo al costado Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 692 metros y 966 milimetros cuadrados que ha sido tasado en 10,394 $ y 38 centésimos. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de Fernandez, Recoba Nueva. N1066

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Varias partidas fideos de Génova, varias id fideos de Nápoles, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vino vermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, vino tinto en id.

Por órden del Sr. Cónsul italiano—50 cajas fideos de Nápoles, 5 bolsas almendras peladas, 59 cajones pasas corrinto, 224 bolsas avellanas. N1129—PC

Machado Ferrer y Ca.

Remate judicial

De una casa central calle de Estados-Unidos núm. 300, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El 29 de Junio á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada finca perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Giovengo, 8 varas 85 centimetros de frente al Norte y 71 varas de fondo al Sud, terreno muy alto calle empedrada vereda de piedra, ocho lindas piezas cocina letrina pisos de baldoza todo perfectamente edificado muchos árboles frutales.

La tasacion muy baja es de 164,279 $ 4 vs. ciento sesenta y cuatro mil doscientos setenta pesos m/c. y no se admite oferta por menos de las dos terceras partes que son 109,512 $ m/c. ciento nueve mil quinientos quince pesos m/c.

Titulos inmejorables. Por mas pormenores en casa de los rematadores San Martin 14 y 16. n856 m28. p30

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de almacen

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y plazos de costumbre, de un surtido completo de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, paranaguá y argentina, sardinas, dulce membrillo y de guayaba, aceite, vinos oporto, jerez y francés, ciruelas, arroz de la india, almidon americano, garbanzos, cominos, anis, chocolate coñac fino y ordinario, dulce membrillo, id guayaba, tabaco, ginebra, holandesa, cerveza, pasas de uva, cigarros, loza y cristales y muchos otros articulos que estarán á la vista y que completarán un magnifico surtido de almacen.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros y al contado—251 barricas azúcar refinada superior.

POR LOS MISMOS

En su casa calle de San Martin 14 y 16

Al contado

De 357 barricas azúcar superior, por cuenta de seguros

El miércoles 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por cuenta de seguros, 257 barricas azúcar refinada superior. N1086—PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de tienda, merceria roperia y zapateria

El viernes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio de un gran surtido de dichos ramos cuyo pormenor en parte detallamos:

Paño castor, id de pura lana, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha para invierno, sacos gruesos, pantalones y chalecos, chaquetones ingleses, madapolan, uso doméstico, tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, bramantes muchas marcas, zarazas para vestido, id para camisas, géneros para vestido, pañuelos de mano muchas clases, medias para hombre, id para señora y niña, calsonsillos, camisetas, percales, camisas ½ hilo para hombre, para señora y para niñas, trajes de casimir para hombre y niños, pantalones y sacos id id, casimires en cortes y en piezas, agua de colonia, estracto muy fino, jabones, trensilla, cinta de seda y de terciopelo, madapolan, género de hilo, sacos de seda, uso doméstico, sombreros, frasadas, enaguas, pañuelos tartan, gretona, lienzo muchas marcas, género para sábanas de muchas clases y anchos, cotines, pañuelos de la India, id de tul, poplés, muselina lisa y labrada, merinos muchas clases, lienzo gris y azul, listados, camisetas, algodon, coleta, camisetas á la crimea, corset, cuellos, tiras bordadas, tohallas finas de hilo y de algodon, calzado para hombre y señora, arleans, brillantina, lana, servilletas y muchos otros articulos que completarán el mejor surtido para los ramos indicados y que seria largo detallar. N1125 PC

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular

¡¡Ojo especuladores!!!

Contiguos á los nuevos mataderos del Sud se venden dos hermosas áreas de terrenos compuestas de seiscientas cuarenta y seis varas de frente, por ciento treinta y cinco á ciento setenta y tres de fondo.

Muy pronto, el tramway nacional pasará por el frente de estos terrenos los cuales son de gran porvenir y se prestan para un gran negocio.

Para tratar ocurran á nuestro escritorio, San Martin 118. N976 jn7 p8

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias de la casa amueblada, calle de Esmeralda esquina á Parque, pertenecientes al concurso formado á don Victor Ofchikinicoff, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell.

El martes 25 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa amueblada á saber:

Armarios de caoba, lavatorios de caoba piedra mármol y útiles, mesas de noche de caoba y piedra mármol, sofaes de caoba y reps, sillas de caoba asiento esterilla, espejos grandes y medianos marco dorado, camas de fierro doradas, mesas de centro de varias clases, mesas de comedor, cortinados, cuadros, adornos, salvaderas, tripe, jergon y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. N982—jn7

POR LOS MISMOS

¡ De riquisimos muebles !

En la casa-habitacion del Sr. D. Federico Berro, calle del Perú nóm. 185

Por ausentarse del pais

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

SALA—Un juego de sala de jacarandá nuevo, forro damarco de seda carmesi, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas con fundas de hilo, 1 mesa de centro piedra mármol, cortinados, cuadros al óleo, adornos, arañas de gas de tres luces, alfombrado, 1 espejo &.

ANTE-SALA—Dos sofaes, 1 sillon, 12 sillas, 3 grabados, cuadros al óleo, 1 cómoda escritorio, 1 juego de bagalela, adordos, alfombrado, & &.

1er DORMITORIO—Una cama de caoba, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 alfombra, cuadros, adornos &.

2o DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 armario caoba, 1 cama de fierro, 1 cómoda, alfombrado, 2 sillones, 1 lavatorio, porcelanas &.

COMEDOR—Una rica mesa de caoba para 14 personas, 1 armario para cristales, 2 aparadores, 12 sillas, 1 servicio de mesa de porcelana finisima sin uso y muy completo, cristaleria fina, hule nuevo del piso, útiles de composicion, 1 araña para gas y muchos articulos que estarán á la vista.

COCINA—Una cocina económica, bateria completa, mesa, armarios &.

PATIO—30 tinas con plantas finas, camelias, rosas, jazmines &.

AL MISMO TIEMPO—De otra pertenencia, un grandioso carruaje del uso de Napoleon III que usó en Sedan y que ha sido remitido desde Paris—Es un carruaje lujoso forrado en raso verde, con cuatro grandes faroles y las armas imperiales, su costo primitivo fué 48,000 francos y puede verse en la cocheria de Cabral San Martin núm. 79.—Un riquisimo piano de Boule de sobresalientes voces. N1135—PC

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa San Martin núm. 118

Del cargamento que está en tierra

Entre el Arroyo de los Patos y el Arroyo de Santa Elena, inmediata á la laguna de los Padres, perteneciente á la fragata norte-americana «Harriet Zroving», naufragada en ese punto, y por órden del Sr. Cónsul de Estados-Unidos.

El sábado 29 de Junio á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todo el cargamento de dicho buque que se ha podido salvar, consistente de:

100,000 pies de pino norte-americano con muy poca averia; 74 cajones grasa de de chancho; 100 cajones clavos; 10 cajones aceite para el pelo, todo esto último con muy poca ó ninguna averia.

Invitamos á los interesados se trasladen al lugas del naufragio á examinar los articulos, pues la venta se hará tal cual estén y sin reclamo alguno. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

N1084—PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa central Moreno núm. 212

Perteneciente á la testamentaria de Da Rafaela Rodriguez Machado, por órden del Sr. de 1a Instancio D. Amancio Alcorta.

El Miércoles 10 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta propiedad central, compuesta de 9 metros, 396 milimetros ó 10 varas 85 centésimos de frente al Norte por 30 metros 743 milimetros ó sean 35 varas y 50 centésimos de fondo. Tiene á mas el terreno á las 7 varas 20 centésimos de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor de 60 centésimos de frente por 28 varas 30 centésimos de fondo y de ahi otro martillo mas á su favor, de 6 varas sesenta y cinco centésimos de frente por 12 varas 10 centésimos de fondo. Mas otra donde se halla la letrina de una vara 50 centésimos de fondo. Tiene 7 piezas grandes, 2 patios, cocina, pozo, piezas en el fondo, letrina etc.

Está tasada en todos sun ramo, en la cantidad de $ 426,573 m/c. siendo las dos terceras partes, bases para su venta, la cantidad de $ 284,382 m/c.

El local es inmejorable, á media cuadra de la plaza General Belgrano la que en breve será un linbísimo paseo.

Atencion señores capitalistas.

Para verse las tasaciones y demás pormenores, á la escribania de los señores Carballo y Nuñez, San Martin núm. 30 ó á nuestro escritorio San Nartin 118.

POR LOS MISMOS

De un cuarto de un cuarto de legua en el Partido de Chivilcoy, campo flor con poblaciones &.

En nuestra casa calle San Martin 118

El jueves 20 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una área de campo flor, compuesto de 2,761 varas de frente, por 3,900 varas de fondo de Sud á Norte, equivalente á mas de ¼ de legua cuadrada, con accion á una área de 66 leguas cuadradas mas 142 vs. de propiedad del Estado y que se hallan incluidos en la misma fraccion. El campo está situado en la Cañada Rica, partido de Chivilcoy, distando solamente 6 leguas de la Estacion «Freire Gorostiaga», al Sud linda por el Oeste y Norte con don Gaspar Mansilla, por el Este con D. Lázaro Cerda y por el Sud con D. Inocencio Montenegro, antes herederos de Reinosa. Los pastos son gramilleres, trebolares, no teniendo desperdicio alguno, pues han sido antes terrenos de Chacra.

Las poblaciones se componen de una casa de material superior, con corredores, techos de paja de 14 varas de largo por 5 de ancho, con ventanas de reja puertas vidrieras; de otra poblacion de 6 varas de larlio, pozo, letrina y un magnifico saguel, gran patio con magnificos paraisos de 14 años, en fin, es un buen establecimiento para una persona que puiera esplotarlo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores irlandeses sobre esta linda área de campo, que venderemos al mas alto precio. El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin 118, donde pueden ocurrir los interesados por mayores informes.

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una casa calle Córdoba núm. 364

El jueves 20 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Isac P. Areco, á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terren terreno de 9 varas 75 céntimos de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina y algibe y varias piezas empapeladas. Las paredes de los tres costados son medianeras segun resulta de las tasaciones, las que importan en todos sus ramos la suma de $ 175,869 70 cts., no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes que son $ 117,914 m/c.

Para imponerse de las tasaciones y los titulos al Escribano Sr. Gonzales, oficina de D. J. P. Cabral. Por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De una casa nueva con buen terreno

Calle Moreno núm. 628

Con Tramway Nacional en la puerta

El domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por ausentarse la señora dueña del pais á saber:

La casa arriba mencionada, edificada perfectamente y á la moderna, su terreno mide 14 ½ vs. de frente al norte por 62 vs. de fondo al sud, el edificio es compuesto de 4 grandes piezas de azotea, 2 entablados y 4 embaldozados, puerta de calle grande, saguan con baldosa de mármol, techo de baldosa, algibe, pozo, 2 letrinas resumideros, 4 piezas de madera, techo de cinc, en el fondo hnerta con árboles, plantas y estufas de mármol y persianas en las ventanas.

La casa es enteramente nueva y bien construida aunque algo distante del centro, este inconveniente está compuesto con un barrio saludable y que se está llenando de muchos y lindos edificios además que la distancia desaparece por el tramway nacional que pasa por delante de la casa y el del Sr. Mendez que pasa por la calle Belgrano.

Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1025

POR LOS MISMOS

¡ De un brillante en bruto !

Terreno de una pieza de material

Calle del Parque núm. 126 y 128, entre Florida y Maipú

8 ¾ varas de frente por 28 varas de fondo

El lúnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, ese precioso pedazo de tierra, situado en el mismo centro de la ciudad y en uno de los mas lindos parages rodeado de lindos edificios y frente al Palacio Cabo.

Creemos escusado llamar la atencion hácia él; pues su situacion se recomienda por si misma.

¡Alerta á la hora prefijada! N1143—PC

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m/c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico......... 5 p% al año

depósito comercial se abona............ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos...... 6 p% «
« 60 «....... 7 p% «
« 90 «....... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos....... 10 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1/2—Calle de Piedras—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses........ 6 p% al año
A 6 « .... 7 « «
A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 12 « .... 9 « «
En cuenta corriente ..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista................ 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 1/2 " "
Id. id. id. á 30 id .... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias...... 5 " "
E COBRA---Por odelantos en cuenta corriente........ 9 "

Buenos Aires, Junio 1o de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nay.o.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias......... 5 «
« « « 60 « .... 5 ½ «
« « « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantos en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1o de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

José M. La Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

[illegible]

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Junio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias............ 5 1/2 p%
A 90 id............ 6 «
A seis meses .... 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros ó « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.o de 1871.

PP. Mauá y Ca.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.o Para cnentascorrienzes con cheques 4 p%
2.o Para depósitos disponibles á voluntad con cheques............... 3 id
3.o Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.o --- 1 á mes 6 id
5.o --- de 2 á 3 meses 8 id
6.o --- de 4 á 6 meses 8 id
7.o --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

pte. Diaz y Ramirez.

RICARDO GUTIERREZ

MEDICO

CALLE DE LIBERTAD NUMERO 288

dá consultas de 12 á 2

N914-j4 p10

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239

M. del Valle.

Municipalidad de Cañuelas. La municipalidad del partido reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente.

Art. 1o Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad municipal, deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año dentro el plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2o Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el articulo anterior perderán los derechos que como tales pudieran haber adquirido.

Art. 3o Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el art. 1o y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declararán desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes, previa tasacion y pago de los adelantos que hubiesen en él y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos que adeude y el remanente entrará á la caja municipal en calidad de depósito, pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues, y pasado dicho término quedará á beneficio de la Municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efectos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872.

Máximo Fernandez.
Presidente.
José Alzaguin—Secretario.

N1118-jn15 p15.

Edicto de Policia

Por resolucion del señor Gefe se hace nuevamente la publicacion de las disposiciones de Policia que á continuacion se espresan y de las penas en que incurren los infractores cuya aplicacion se recomienda á los comisarios de seccion.

Juego de azar ó envite, sufre el dueño de casa 8 dias de arresto. Y en caso de reincidencia será sometido al Superior Tribunal.

Cada uno de los jugadores 500 pesos id 8 id id y en caso de reincidencia sometidos al Tribunal.

Por vender bebidas á consumir al mostrador 200 id ú 4 id id.

Los que se encuentren ébrios en las pulperías, fondas, bodegones ó vias públicas.

Por la primera vez id 4 id id.

Por la segunda vez id 8 id id.

Y por continuadas reincidencias serán sometidos al Tribunal.

Por disparar armas de fuego 200 id id 4 id.

Id incendiar cohetes voladores 200 id 4 id.

Id incendiar cohetes de la India 100 id 2 id.

Id galopar dentro de un radio de 15 cuadras de la Plaza de la Victoria en todas direcciones incluso las riberas 200 id id 4 id.

Id desórden 200 id id 200 id.

Id cada menor que se admita al juego de billar, pagará el dueño de casa 200 id id 4 id.

Id vertir palabras obcenas ó dar gritos alterando el órden, 100 id id 2 id id.

Id cargar toda clase de armas blanca ó de fuego, 500 id id 8 id id.

A mas la pérdida del arma y en caso de reincidencia sometidos los infractores al Superior Tribunal.

Por adiestrar animales ariscos en rodados dentro la ciudad, 200 id id 6 id id.

Id maltratar animales, 200 id id 4 id id.

Id tocar en las calles en altas horas de la noche, comprendiéndose estas desde las 12 hasta las 6 de la mañana, organitos, harpas y otros instrumentos y las reuniones de individuos con música, cada uno de ellos 100 id id 4 id id.

Los dueños de hoteles, fondas, posadas y casas de inquilinato, por no dar cuenta cada mes á los comisarios de los individuos que ingresen en sus establecimientos y diariamente de las alteraciones que tuvieren lugar, por cada uno, la primera vez 100 id id 4 id id.

Por segunda vez, 200 id id 4 id id.

Por tercera vez, 300 id id 6 id id.

Por cruzar ó dar vuelta las calles con los carruages ó rodados incluso los tramways, á otro paso que no sea el natural de los caballos 200 id id 4 id id.

Buenos Aires, Junio 13 de 1872.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Picardie

COMMANDANT GUIRAUD

PARTIRA LE 19 JUIN

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro............	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille............	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Génes............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples............	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paite 14 ide place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consintires.

BONNEMSON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N862-m30 p30

La Protegida Para el Tandil. Administracion Potosi 269. Se previene al público que en cuanto se libre al servicio público el Ferro-Carril hasta las Flores, esta administracion despachará dos carruages directamente de las Flores al Tandil.

Oportunamente se avisará los dias de salida y puntos que tocarán.

N918-j4 p10 Goñi Cervera y Ca.

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

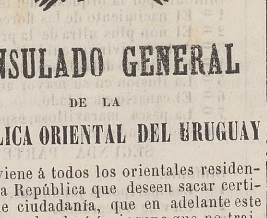
JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.



CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadania, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
N1043-j12 p15 Cónsul General.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares, etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura
Esmero Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos los trabajos que se nos confien.

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N848-m29 p15

Entradas de ultramar.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero último, se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes, con referencia á la consolidacion de los diversos intereses de la compañia.

I—Que las 40,500 acciones originales de la compañia ahora de £ 20 cada una, completamente pagadas, sean subdivididas en 81 mil acciones de £ 10 completamente pagadas tambien.

II—Que con motivo de esta subdivision el Directorio vuelva á numerar todas las acciones de la compañia del modo que sea mas conveniente.

De conformidad con lo que precede, los accionistas anotados en el Registro de Buenos Aires, tendrán la bondad de presentar los certificados que ahora tienen en la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, de 11 á 3 de la tarde, para ser cambiados por los nuevos certificados á que tienen derecho, segun las resoluciones arriba expresadas. Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.

N1069-j12 p12

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ¾

N844-m29 p30

Municipalidad de las Conchas. Debiendo procederse á bracticar la mensura general del partido, se previene á todos los propietarios de terrenos que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, deben presentar sus titulos á esta Municipalidad, para que el agrimensor nombrado pueda deslindar la propiedad pública de la particular, en la inteligencia que los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar—Mayo 14 de 1872.

Manuel Dolz.
Juez de Paz.
E. La Rosa—Secretario.

661-m16 p30

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferrocarril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1o de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. **725, 559, 970, 91 y 451.**

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. **2.**

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.
N875-m30 p30 Secretario.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespachar de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te. Cangallo 57 á 63.

CHOCOLATE SUIZO

Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL

UNICOS AGENTES

HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA

130 — ESMERALDA — 130

N816-m25 p30

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al número de ocho vacas lecheras y veinticuatro animales vacunos orejanos de marca con la señal «orqueta de una oreja y punta de lanza en la otra con dos muecas de arriba» de mas de un año, que fueron tomados de tránsito por este partido al individuo Simon Lemos, por falta de guia que acreditase la legitimidad de la propiedad de este arreo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Pila á deducir sus acciones en forma; pues de no verificarlo en el término indicado se procederá á remate—Pila, Poronguitos, Mayo 31 de 1872.

C. Stegman.
N909-j4 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Godofredo Gloede ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria 19, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

N645-m15 p30 Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Carolino Acosta, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano infrascrito, Recoba Nueva N. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.

Pardo.
N688—m 17 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Martinez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

Manuel A. Victorica.
N763-m21 p30 Escribano secretario.